PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR - MATRIZ

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE INGENIERÍA COMERCIAL

CARACTERÍSTICAS DE INTEGRACIÓN PRODUCTIVA DE REFUGIADOS ASALARIADOS DENTRO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

MARÍA CAROLINA MANTILLA CORTÉS

DIRECTORA: MGRT. MAYRA BELTRÁN

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: ADMINISTRACIÓN EFICIENTE DE LAS ORGANIZACIONES PARA LA COMPETITIVIDAD SOSTENIBLE LOCAL Y GLOBAL

QUITO, ENERO 2019

DIRECTOR:

Ing. Mayra Beltrán, Mgtr.

INFORMANTES:

Ing. Francisco Moscoso, Mgtr.

Ing. Alfredo Altamirano, Mgtr.

DEDICATORIA

El siguiente trabajo de investigación se lo dedico en especial a mi padre y a mi madre, por haber sido y ser los pilares de mi vida, por enseñarme la integridad de una persona y su valor, por ser ejemplo vivo de fortaleza y dedicación, y sobre todo por haberme inculcado el amor y respeto a Dios.

Carolina

AGRADECIMIENTO

Agradezco en primer lugar a Dios por ponerme en los caminos correctos.

A mi padre que siempre se ha sentido orgulloso de mí y me hace confiar en la persona que él ha criado.

A mi madre que sin ella y su ayuda esto no hubiese sido posible.

A mi hermano Andrés que me apoya y aconseja en los pasos más importantes de mi vida.

A Giselle Andrade compañera de aprendizajes y vivencias que ha sido un pilar en mi vida y me ha llenado de fortaleza para seguir adelante.

Al grupo investigador por todo el apoyo y empeño en esta investigación.

Carolina

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN 1

1 EL REFUGIO Y SUS CARACTERÍSTICAS 3

1.1 El Refugio 3

1.2 Características de Empleo 11

1.3 Tipos de Actividades Económicas 15

1.4 Formalidad e Informalidad 19

1.5 Seguridad Social 21

1.6 Nivel de Escolaridad 23

2 METODOLOGÍA Y RESULTADOS 26

2.1 Método de investigación 26

2.2 Elaboración de instrumentos de investigación 27

2.2.1 Entrevista 27

2.2.2 Encuesta 27

2.2.3 Diseño de la muestra 28

2.3 Procesamiento de Datos 29

3 OBSTÁCULOS Y DIFICULTADES DE INTEGRACIÓN PRODUCTIVA 38

3.1 Obstáculos socioculturales 38

3.2 Obstáculos económicos 40

3.3 Obstáculos de reconocimiento de condición de refugio 42

4 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 45

4.1 Conclusiones 45

4.2 Recomendaciones 46

REFERENCIAS 48

ANEXOS **55**
Anexo A: Protocolo de Encuesta de Características de Integración Productiva de Refugiados en Quito, Proyecto de Investigación O13021 56
Anexo B: Encuesta de Características de Integración Productiva de Refugiados en Quito. Proyecto de Investigación O13021 61
Anexo C: Protocolo de Entrevista de Experiencias de Acompañamiento a Refugiados en Quito. Proyecto de Investigación O13021 63
Anexo D: Entrevista de Características de Integración Productiva de Refugiados en Quito. Proyecto de Investigación O13021 71

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Países de origen y asilo para las personas refugiadas 7
Figura 2: Razones por las que vinieron a Ecuador 8
Figura 3: Descripción de los tipos de empleo 12
Figura 4: Descripción percentil de los tipos de empleo en el mercado laboral ecuatoriano 14
Figura 5: Descripción de los tipos de empleo 17
Figura 6: Personal ocupado y establecimientos económicos 18
Figura 7: Empleo informal en el Ecuador 20
Figura 8: Empleados afiliados al sistema de seguridad social total nacional 22
Figura 9: Dificultades para acceder a la Educación en el Ecuador 24
Figura 10: Dificultades que ha tenido para acceder a la Educación 25
Figura 11: Datos para el cálculo de la muestra para el levantamiento de información cuantitativa 29
Figura 12: Principal actividad que realiza la población 30
Figura 13: Total de personas que han trabajado en Ecuador 31
Figura 14: Hace cuánto tiempo trabajó por última vez 31
Figura 15: Razones por las cuales no trabaja o ha trabajado en Ecuador 32
Figura 16: Modalidad de Contrato. 33
Figura 17: Tipo de Contrato o Acuerdo Verbal 34
Figura 18: Total de personas que trabajaron más o menos de 40 horas la semana anterior 34
Figura 19: Personas con Seguridad Social 35
Figura 20: Cuatro principales actividades productivas desempeñadas por la población 36
Figura 21: Principal actividad productiva 37
Figura 22: Motivos por los cuales la población se ha sentido discriminada 38
Figura 23: Nacionalidad de la Población 39
Figura 24: Nivel de Estudios Alcanzado 40
Figura 25: Obstáculos de acceso a medios de vida 41
Figura 26: Ingresos Mensuales 41

Figura 27: Ingresos mensuales cubren sus necesidades..... 42
Figura 28: Total de personas que tienen Visa..... 43
Figura 29: Total de personas que se sienten beneficiadas por su estado migratorio 44

RESUMEN EJECUTIVO

El presente trabajo de investigación versa como el análisis sobre las características de integración productiva de personas con condición de refugio asalariadas dentro del Distrito Metropolitano de Quito en el año 2018, siendo este estudio parte de un proyecto de investigación aprobado por la Dirección de Investigación de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, que pretende diseñar un modelo de acompañamiento y gestión para personas con esta condición, con el fin de que dicho modelo les permita proveerse de medios de sustento adecuados para integrarse productivamente a la dinámica de la ciudad.

Este trabajo de titulación permite por lo tanto entender como las personas con condición de refugio han logrado sustentarse a través de distintos tipos de empleo en la búsqueda de dignificar su estatus de vida en el Distrito Metropolitano de Quito, permite también identificar las características de empleabilidad, así como las dificultades y barreras para alcanzar el pleno empleo por parte de este grupo humano.

El trabajo de campo se realizó a través de entrevistas a responsables de organizaciones que apoyan en distintos ámbitos a refugiados y 577 encuestas en los barrios con mayor cantidad de asentamiento del grupo de estudio y con organizaciones que les brindan apoyo. Los resultados del estudio permiten ver que las condiciones de empleo en su mayoría resultan ser inadecuadas e informales, en el cual la principal actividad productiva que desempeñan las personas para procurarse medios de vida es la venta de productos, sobrellevando obstáculos por su condición de refugio al contar o carecer de documentos que les impide acceder a plazas de trabajo, enfrentando discriminación por ser un grupo vulnerable.

INTRODUCCIÓN

En el Ecuador al año 2016 se registra un total de 60 230 refugiados (ACNUR, 2018), que según la Convención de Ginebra define a un refugiado como una persona que huye de su país y no puede o quiere retornar a él por temor a que su vida se vea amenazada o de ser perseguido (ACNUR, 1954, pág. 1). Dado que estos son problemas originados por conflictos civiles, la mayoría de desplazamientos a nivel mundial son forzosos, obligando a muchos individuos a dejar su idiosincrasia de colectivo, adaptándose a nuevos comportamientos sociales, en ideas y costumbres. El reto de tomar la decisión de dejar todo atrás y el proceso de asentamiento de esta población es complejo al ser un grupo vulnerable lo que hace que su inclusión social, cultural y económica se dificulte al tener que sustentar sus necesidades de vida conforme se integran a una sociedad totalmente nueva.

Por lo expuesto este trabajo de titulación pretende como objetivo principal el determinar las características que los refugiados presentan referente a sus condiciones de empleo, ya sean estas formales o informales, junto con las actividades económicas que realizan, su incorporación al sistema de seguridad social y el nivel de escolaridad que conservan como principales factores para su integración productiva. Parte del estudio se enfoca en analizar e identificar los obstáculos que los refugiados asalariados tienen o han tenido que enfrentar para poder procurarse medios vida que cubran sus necesidades.

Para determinar las condiciones de dichas características se realiza una investigación de carácter exploratorio y descriptivo en la cual se aplicará una metodología cualitativa y cuantitativa a través de dos instrumentos de investigación. El primer instrumento de investigación es una entrevista semiestructura dirigida a distintos representantes de organizaciones que trabajan temas de refugio, y el segundo instrumento de investigación es una encuesta dirigida a personas refugiadas.

Como resultados de la investigación se pudo determinar que las características más importantes de empleabilidad de los refugiados en Quito se clasifican dentro de los parámetros de empleo inadecuado, al ser expuestos a recibir menores ingresos que el que

deberían por las actividades que realizan, estar sujetos a acuerdos verbales de trabajo que no estipulan correctamente sus beneficios, no tener acceso a seguridad social, y mantener un nivel de estudio significativo. Se determina que la mayoría de refugiados se dedican a la venta de productos o servicios como principal actividad productiva, ya sea esta de manera informal o bajo una relación contractual.

1 EL REFUGIO Y SUS CARACTERÍSTICAS

El siguiente capítulo se sirve para dar una idea general sobre lo que engloba el concepto de refugio partiendo desde el trasfondo del estudio de la movilidad humana hasta ser definido como tal dentro del país, se incluyen en este también los conceptos de las características de integración productiva más importantes de las personas asalariadas en condición de refugio.

1.1 El Refugio

Desde las primeras civilizaciones humanas el hombre se ha caracterizado por su naturaleza migratoria. Empezando con las primeras tribus Homo Sapiens, el ser humano ha optado por migrar de territorio en territorio en busca de salvaguardar su vida y con la esperanza de mejores oportunidades, que nacen en su mayoría con la necesidad de sentir seguridad, de ahí parte el estudio fundamental de la movilidad humana (Miotti & Salemme, 2004, pág. 199) una vez que se comprende que las personas presentan tendencias migratorias.

Se entiende como movilidad humana toda movilización de personas de un lugar a otro como parte de su derecho a la libre circulación, es importante entender que dicha movilización es un proceso complejo que puede ser motivado por distintas razones, voluntarias o forzadas, que puede ser una movilización interna dentro del país de asentamiento o con cruce de fronteras internacionales. El concepto de movilidad abarca todas las formas de movimiento de personas, por ejemplo, la migración internacional, el desplazamiento forzado, la movilidad forzada por delitos transnacionales y, el caso de estudio de este documento: El Refugio (Organización Internacional para las Migraciones - OIM, 2012, pág. 17). Existen varios factores que pueden influenciar a la movilidad de individuos, entre esas podemos encontrar, factores sociales, políticos, culturales, económicos, y todos aquellos que afectan directamente a las personas y el entorno en donde viven (Organización Internacional para las Migraciones - OIM, 2012, pág. 20). Se identifican cuatro etapas del proceso humano de movilización, siendo la primera etapa; la intención, obligación o necesidad de circular, mismo que puede ser por voluntaria o

por fuerza mayor. Una vez identificado el motivo, se determina la preparación y decisión de viaje, que conlleva distintas actividades para que la persona esté preparada de alguna manera para movilizarse. Cabe mencionar que, en caso del refugio, las personas se ven obligadas a tomar intempestivamente la decisión de salir de sus hogares, que muchos casos son sin tener tiempo de preparación del viaje (Organización Internacional para las Migraciones - OIM, 2012, pág. 25).

Le segunda etapa del proceso de movilización es el tránsito o desplazamiento al lugar de destino, esto puede incluir uno a varios territorios por los cuales la persona tiene que pasar y someterse a sus normativas nacionales (Organización Internacional para las Migraciones - OIM, 2012, pág. 25). Dentro de esta etapa las personas se ven afectadas por situaciones propias de cada territorio las cuales son motivo de protección internacional partiendo del derecho a la libre circulación.

La tercera etapa en movilidad humana es la llegada, el asentamiento y la estadía en el lugar de destino. Parte fundamental de esta etapa es que la persona se preocupa por la búsqueda de alojamiento y el acomodo de las nuevas condiciones. La persona en esta etapa procura incorporarse a la sociedad del lugar de destino (Organización Internacional para las Migraciones - OIM, 2012, pág. 25).

En la etapa final del proceso de movilidad humana nos encontramos con dos procesos complementarios, la integración del individuo en el país de acogida o su retorno. En el primer caso la persona decide incorporarse definitivamente a través de una solicitud de residencia o su nacionalización aplicada según cada normativa nacional, esto implica una integración socioeconómica completa del individuo en su país de destino. O por el otro lado, el segundo caso, la persona planea el retorno, analiza y verifica la forma de reintegrarse a su sociedad y volver a adaptarse (Organización Internacional para las Migraciones - OIM, 2012, pág. 25). En el refugio el retorno no es una opción por su condición de desplazamiento forzoso con lo cual la única alternativa viable sería la de buscar medios de vida que le faciliten su integración socioeconómica o el reasentamiento a un nuevo destino distinto a su país de origen.

Se entiende como refugiado, de acuerdo con la convención sobre el estatuto de los refugiados adoptada en Ginebra, Suiza, el 28 de julio de 1951, a aquella persona que

“debido a fundados temores de ser perseguido por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de su país; o que careciendo de nacionalidad y hallándose, a consecuencia de tales acontecimientos fuera del país donde antes tuviera su residencia habitual, no pueda o, a causa de dichos temores no quiera regresar a él" (ACNUR, 1954). Las situaciones descritas permiten que una persona pueda solicitar refugio en otro país y ampararse bajo la cobertura de la normativa legal internacional y nacional del país receptor.

Las personas en condición de refugio son consideradas por la normativa internacional como sujetos de protección internacional por resolución de las Naciones Unidas que se contempla una vez terminada la Segunda Guerra Mundial. Es claro que el refugio como una problemática de movilidad humana ha existido mucho antes de estos sucesos, sin embargo, se fortalece el interés internacional a partir de la creación de un ente regulador y de protección en la Organización de Naciones Unidas, el 14 de diciembre de 1950, con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) con el fin de ayudar a millones de europeos desplazados como consecuencia del conflicto armado. En un principio se consideró mantenerlo por tres años consecutivos y disolverlo una vez la problemática de desplazados en Europa se viera subsanada, 67 años después el Alto Comisionado sigue operando y con más acción que nunca al continuar viviendo problemáticas de refugio y asilo en el mundo (ACNUR, 2018).

El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), es la organización que se dedica a dirigir y coordinar todos los derechos y velar por el bienestar de todos los refugiados a nivel mundial, y sobre todo busca garantizar que todas aquellas personas que se sientan amenazadas ya sea con su seguridad, sus vidas o la libertad, puedan ejercer el derecho a solicitar asilo en otro Estado donde se les brinde protección y condiciones de vida digna (ACNUR, 2018).

ACNUR hasta al 31 de mayo del 2018 ha trabajado con un total de 128 países en todo el mundo y registra un total de 25.4 millones de personas refugiadas reconocidas, el 57% de esta población proviene directamente de estos tres países que son: Sudan del Sur, Afganistán y Siria. El 87% del financiamiento de sus actividades provienen de los gobiernos participantes y del presupuesto asignado por la ONU, lo demás se financia con

donaciones voluntarias como medicamentos, carpas, comida, entre otros. Según la estadística que maneja hasta el 19 de junio del 2018, existen 68.5 millones de personas que han sido desplazadas forzosamente en todo el mundo (ACNUR, 2018).

Desde 1997 al 2016, la crisis humanitaria de desplazados forzosos en la población mundial sigue creciendo, siendo que en 1997 se registró un total de 33.9 millones de personas desplazadas y para el 2016 este número aumentó a un total de 65.6 millones de personas en esta situación (ACNUR, 2017). Las estadísticas estipulan que desde el 2016 al 2018, el número total de personas desplazadas forzosamente en el mundo ha aumentado en 2.9 millones, lo que significa que actualmente 44.400 personas al día se ven obligadas a dejar sus hogares. Por lo tanto, en el año 2018 se evidencian los niveles más altos de desplazamiento jamás antes registrados, tal que en la actualidad existe un total de 25.4 millones de personas refugiadas, 3.1 millones solicitantes de asilo y 10 millones de personas apátridas (ACNUR, 2018).

Parte de este fenómeno de crecimiento de la población refugiada y desplazada, se puede incluir el hecho de que según un estudio de la ONU en el año de 1998 se evidenció que el 96% de todas las muertes han sido ocasionas por desastres naturales y que más de la mitad pertenecen a los países más pobres del mundo. Es decir que debido a todos estos componentes se ha generado que exista una nueva clase de personas desplazadas de sus hogares y se las conoce como los refugiados ambientales (Borrás Pentinar, 2006, pág. 87). En base al acuerdo con el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, sociales y culturales de 1966, el cual hace una reseña al derecho de las personas a disfrutar de una manera libre los recursos naturales y que tales recursos no pueden ser privados para sus medios de vida se crea una nueva dinámica de refugiados ambientales que en su defecto tienen derecho a gozar de esta protección internacional (Borrás Pentinar, 2006, pág. 89). Por lo descrito se puede afirmar que los “refugiados ambientales” son aquellas personas que han sido desplazadas por desastres naturales, ya sea por sequías, desertificación, calentamiento global, etc. y buscan acceder a la protección internacional (Borrás Pentinar, 2006, pág. 89).

Según ACNUR existen millones de personas refugiados tanto ambientales como aquellos que han sido desplazados debido a conflictos bélicos en varios países del mundo, entre los años del 2013 y 2014 se ha incrementado el número refugiados, conforme a los

estudios de Blanco y Sosa en el año 2017 existen 59.000.000 de personas que se han visto en la obligación de desplazarse de su entorno para salvar sus vidas, y que 19.5 millones pertenecen al asilo de refugiados (Sosa Troya & Blanco, 2017).

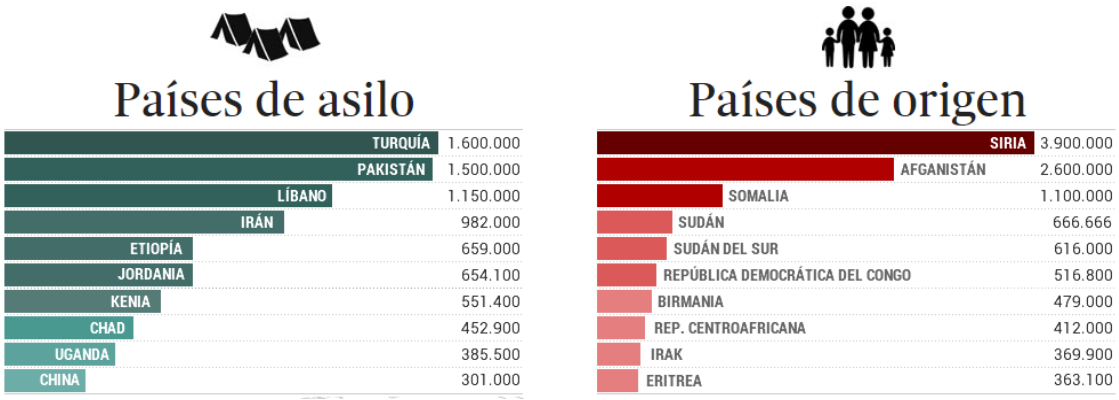


Figura 1: Países de origen y asilo para las personas refugiadas

Fuente: (Sosa Troya & Blanco, 2017)

En la Figura 1 se puede observar un detalle de los países que brindan asilo a los refugiados dentro de la Unión Europea al año 2014, en la cual se observa como principal país de acogida a Turquía con 1.600.000 personas refugiadas, seguidos por Pakistán y Líbano con 1.500.000 y 1.150.000 respectivamente. Al mismo tiempo Siria se registra como el país de origen con más refugiados debido a los conflictos bélico- religiosos lo que significa que Siria ocupa el primer lugar con un número aproximado de 3.900.000 personas en busca de asilo en año 2014 (Naciones Unidas, 2015).

Conforme con ACNUR en América Latina se estima que más de 8 millones de personas se han visto en la obligación de dejar su hábitat debido a los conflictos, la violencia y la privatización de los derechos de cada uno de ellos (Agrana, 2017). Además, se considera que en Centroamérica transitan alrededor de entre 300.000 a 400.000 personas en busca de protección de países diferentes a sus vecinos debido amenazas y violencias. De acuerdo con las investigaciones realizadas por ACNUR en 2015, un total de 350.000 personas han logrado obtener el asilo en América (El Comercio, 2016).

Ecuador es considerado como el país que protege una gran cantidad de refugiados, en septiembre del año 2016 en Ecuador se había registrado un estimado de 60.329 personas en condiciones de refugio, de los cuales un 95% de esta población tiene nacionalidad

colombiana. Por otro lado 233.049 personas se encuentran en trámite de refugio (El Universo, 2017)

Sobre la base del estudio realizado por Ospina y Ortega con apoyo de ACNUR, Quito y Guayaquil son considerados las principales ciudades del Ecuador en la cual muchos se han refugiado y acogido como su hogar. En la cual el 84% de las personas refugiadas encuestadas en la ciudad de Quito certificaron no tener la voluntad de regresar a su país de origen, mientras si manifestaron su intención de reasentarse en Ecuador para poder mejorar sus condiciones de vida. De la misma forma Ospina y Ortega afirman que existen diversos escenarios de violencia que conllevan a que las personas de dicho lugar tomen la decisión de desplazarse de su país natal, teniendo así una visión de encontrar un mejor lugar para vivir y crecer junto con sus seres queridos (Ortega & Ospina, 2012, pág. 30). A continuación, se muestra en la Figura 2 los resultados de las encuestas que revelan las causas por las que los refugiados colombianos se han desplazado al Ecuador.

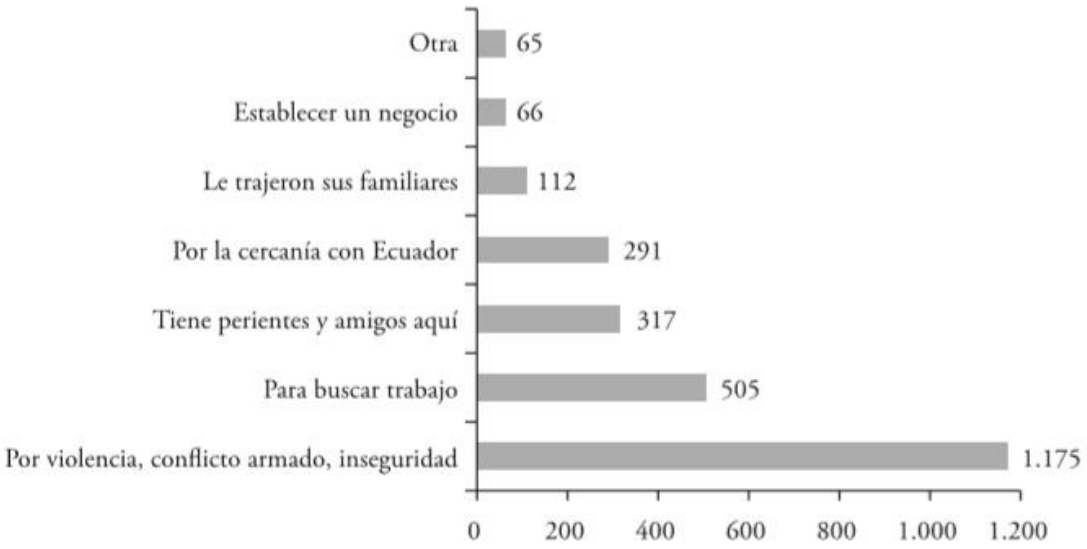


Figura 2: Razones por las que vinieron a Ecuador

Fuente: (Ortega & Ospina, 2012, pág. 30)

La razón más representativa identificada en el estudio a refugiados colombianos es la violencia, conflicto armado y la inseguridad que se vive en el país de origen; le sigue en representatividad la necesidad de conseguir trabajo, parecería facilitar la decisión de desplazamiento el hecho de tener parientes y amigos que ya vivan en el Ecuador, así como la cercanía y aunque el estudio no lo registre el tener el mismo idioma. De acuerdo a los

testimonios de la población refugiada contactada existen dos subgrupos de refugiados: por violencia en todas sus expresiones y por factores económicos (Ortega & Ospina, 2012, pág. 30).

Ecuador es signatario de casi todos los convenios internacionales de derechos humanos y asilo, tanto del Sistema Universal como del Sistema Interamericano de Protección de Derechos, lo que incluye también convenios específicos sobre el derecho al trabajo y la protección de trabajadores (ACNUR, 2014).

El artículo 41 de la Constitución de la República del Ecuador reconoce el derecho de asilo y refugio, a gozar de protección especial que permita el pleno ejercicio de sus derechos, tales como al trabajo y a una vida digna, a la libre movilidad dentro del territorio nacional, así como a gozar del compromiso del Estado Ecuatoriano para cumplir con el principio de no devolución, de asistencia humanitaria y jurídica de emergencia. Como complemento en el Decreto Ejecutivo 1182 del 30 de mayo del 2012, se reconoce el derecho especial a la integración familiar por medio del cual el derecho se extiende a los miembros de familia de la persona que ha sido reconocida como tal frente al Estado Ecuatoriano de acuerdo con las especificidades establecidas en el decreto (Presidencia de la República del Ecuador, 2012).

El mismo decreto presidencial reconoce al refugiado los mismos derechos constitucionales que goza cualquier ecuatoriano, para lo cual el solicitante a refugio debe realizar los trámites establecidos por el Estado y obtener el documento que le otorga el reconocimiento de refugiado, el cual tendrá una duración de dos años tiempo en el cual podrá realizar actividades económicas lícitas, independientes o bajo relación de dependencia (Presidencia de la República del Ecuador, 2012). Mientras que las personas que hayan solicitado refugio y no tengan una respuesta favorable podrán interponer recursos de apelación ante la Dirección de Refugio y la comisión designada. En el período de estos trámites el Estado le renovará el certificado que le permita su estancia en el país hasta la resolución definitiva (Presidencia de la República del Ecuador, 2012).

En base a la Ley de Extranjería, la Ley de Registro Civil y el Decreto Ejecutivo, a la persona que obtiene condición de refugio en Ecuador, se le otorga una identificación especial y a las personas que se encuentran como solicitantes de tal condición se les

entrega otra diferente, que no siempre es emitida en un mismo formato. Dicha documentación presenta muchas limitantes en la cotidianidad del refugiado, una de ellas debido a su naturaleza jurídica, ya que las normativas que regulan el ejercicio de otros derechos o el acceso a servicios no hacen mención expresa a este documento como habilitante válido (Arcentales, Michelena, Villegas, & Wilson, 2014, pág. 14).

Situación similar ocurre con los servicios bancarios y financieros. A pesar del oficio emitido por la Superintendencia de Bancos, estas instituciones no reconocen la documentación de las personas refugiadas, menos aún de las personas solicitantes de refugio, para abrir cuentas, cambiar cheques, obtener préstamos, entre otros (ACNUR, 2014).

Complementariamente para regular la protección de los refugiados la Presidencia de la República del Ecuador emite el decreto presidencial número 3301 en el mes de mayo de 1992. Este decreto se convirtió como un modelo para los demás países latinoamericanos sobre la protección de las personas solicitantes de refugio (Rivera, Ortega, & Larreátegui, 2007, pág. 46).

Según el hallazgo 1 del cuaderno de protección ¨Derecho al trabajo de las personas refugiadas¨ una vez realizados los talleres de recolección de información indican que al decir de los refugiados, el Ecuador es un buen un lugar de refugio pero que las condiciones laborales no son perfectas incluso para los propios Ecuatorianos (Arcentales, Michelena, Villegas, & Wilson, 2014, pág. 8). En el estudio realizado para poder ejercer el derecho al trabajo bajo relación de dependencia o también como por cuenta propia, se identifican como dificultades representativas la discriminación en razón de su nacionalidad y la xenofobia. Estas y otras dificultades se presentan a pesar de que Ecuador es suscritor de la mayoría de convenios internacionales de derechos humanos, en el Sistema Universal, Sistema Interamericano de Protección de Derechos, así como los convenios sobre el derecho al trabajo y protección de trabajadores (Arcentales, Michelena, Villegas, & Wilson, 2014, pág. 12).

El reasentamiento de un refugiado constituye el fin de un proceso de lucha contra la persecución y su establecimiento en el país receptor le debería garantizar no solo seguridad sino oportunidades de residencia permanente. Muchos son los factores que

influyen en este proceso, sin embargo, uno de los más importantes constituye el acceso a un empleo estable remunerado. En el caso del estudio realizado con 85 refugiados en el Oeste de los Estados Unidos, la autosuficiencia podría representar una estrecha interpretación de un proceso de reasentamiento exitoso (Codell, Hill, & Woltz, 2011), específicamente porque significa la falta de dependencia del estado en términos de seguridad, bienestar y seguro de desempleo. Dentro de los resultados del estudio se puede apreciar que identifican una relación perjudicial entre el tiempo de permanencia en la condición de refugio y la habilidad para conseguir un empleo significativo. De igual manera plantean la hipótesis que una experiencia prolongada en un campo de refugiados podría ser una desventaja para adquirir habilidades psicológicas y sociales para obtener un buen empleo o su autosuficiencia en el país de reasentamiento, en contraste con quienes no ha tenido experiencias prolongadas en campos de refugiados donde la transición en el proceso de reasentamiento podría ser más rápida (Codell, Hill, & Woltz, 2011).

En estudios similares se ha podido evidenciar tasas de desempleo altas en personas refugiadas, y quienes consiguen empleo logran ingresos bajos, limitados beneficios sociales y menos posibilidades de ascenso profesional. Sobre esta base el subempleo y la movilidad descendente en la carrera han sido asociados con la inestabilidad que viven los refugiados en proceso de reasentamiento (Codell, Hill, & Woltz, 2011).

Lo descrito en el estudio anterior lleva a la reflexión sobre las condiciones de trabajo formal e informal en que pueden estar inmersas las y los refugiados. La pobreza ha sido uno de los principales problemas en la sociedad y esto se relaciona con la informalidad, ya que se constituye en una alternativa de vida para personas de escasos recursos que buscan mecanismos para la obtención de ingresos (Díaz Andrade & Gálvez Pérez, 2015).

1.2 Características de Empleo

Según el Tesauro de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) el trabajo se conceptualiza como un compendio de actividades humanas realizadas para producir bienes o servicios, que buscan satisfacer necesidades o ser medios para hacerlo, independientemente de que estas puedan tener una remuneración o no. La OIT define que el empleo es "trabajo efectuado a cambio de pago (salario, sueldo, comisiones,

propinas, pagos a destajo o pagos en especie)" (Organización Internacional de Trabajo - OIT, 2004). Sin importar si es empleo dependiente-asalariado o independiente-autoempleo.

Según el estudio de Ospina y Ortega, un punto importante de su investigación, la mayoría de los refugiados colombianos dijeron que existen muchas dificultades para acceder al empleo. Y que la principal razón para acceder un empleo es la discriminación que se tiene en la sociedad, otra es la falta de documentos para poder obtener un empleo digno, y el 11% restante es debido a la falta de buena salud, entre otros aspectos (Ortega & Ospina, 2012).

Por lo expuesto se puede clasificar a las personas ocupadas o con empleo de acuerdo algunos parámetros que se ilustran en la siguiente figura:

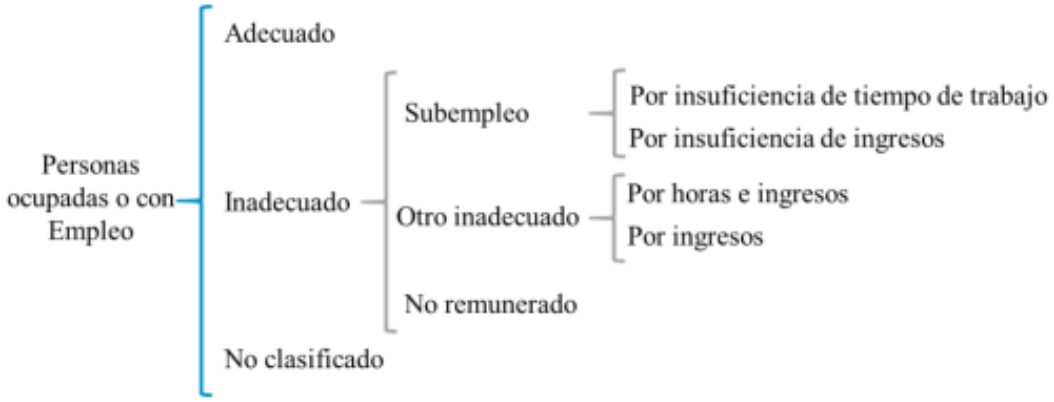


Figura 3: Descripción de los tipos de empleo

Fuente: (Castillo, 2015).

El primer nivel de clasificación según indica la Figura 3 se presenta tres tipos de empleo: adecuado, inadecuado y el que no se ha podido clasificar en las dos categorías previas. Se entiende como empleo adecuado a aquel que cumple con lo que determina la ley, es decir cuando la persona percibe un salario justo y trabaja su jornada laboral completa, incluyendo el goce de los beneficios de ley establecidos (Castillo, 2015). Se denomina también como pleno empleo, e incluye a todas aquellas personas ocupadas mayores de 10 años, que trabajan un mínimo de 40 horas semanales y tiene ingresos superiores al salario básico unificado (Castillo, 2015).

El empleo inadecuado se presenta cuando el trabajador sufre carencias en los términos de su ingreso percibido y el número total de horas que trabaja por voluntad del patrono o propia. El segundo nivel de clasificación aparece en esta categoría con tres subtipos de empleo inadecuado: subempleo, otro inadecuado y no remunerado. El subempleo implica que la persona declara tener la disponibilidad y deseo de trabajar sin embargo trabaja por un menor ingreso o un menor número de horas o ambas. El otro empleo inadecuado corresponde a condiciones de trabajo en las que las personas tienen ingresos inferiores al salario mínimo y que no cuentan con el deseo o la disponibilidad de trabajar horas adicionales. El tercer tipo de empleo inadecuado es aquel en el que la persona está empleada pero no es remunerada de forma monetaria, incluyéndose los trabajadores del hogar (Castillo, 2015).

Para el cálculo de indicadores nacionales el INEC en el año 2018, determina que la población con empleo en el país corresponde a aquellas personas de 15 años o más que durante la semana de referencia, se dedicaron a realizar una o varias actividades para producir bienes o prestar servicios a cambio de beneficios o una remuneración independientemente de estar regularizada por ley (INEC, 2018, pág. 5).

Se comprende entonces que existe la población en edad de trabajar, la población económicamente activa y la población económicamente inactiva. La población en edad de trabajar es como se mencionó anteriormente desde los 15 años. La población económicamente activa es aquella que ha trabajado por lo menos 1 hora en la semana de referencia o que incluso sin haber trabajado durante ese tiempo, si tuvo trabajo, o finalmente quienes sin tener trabajo o haber trabajado con anterioridad, estaban y están disponibles y desean hacerlo, (INEC, 2018, pág. 6). Por último, se comprende a la población económicamente inactiva como aquella que no ha trabajado, que no está en búsqueda de trabajo y en su defecto no están en disponibilidad de hacerlo (INEC, 2018, pág. 5).

A nivel nacional podemos encontrar que las personas económicamente activas a junio del año 2018, son 7.978.870 millones de los cuales el aproximado 95, 9% corresponde a quienes gozan de alguna clase empleo como lo clasificamos previamente (INEC, 2018, pág. 8).

Podemos caracterizar al empleo adecuado en aquel dirigido al empleo público y el otro al empleo privado. En Ecuador en referencia al año 2018, de cada 10 plazas de trabajo, 9 se evidencian en el sector privado y 1 es generada en el sector público (INEC, 2018, pág. 8). Adicional a las plazas de trabajo generadas, se evidencia que el 30.6% de las personas en situación de desempleo ha buscado uno de tres a seis meses (Olmedo P. , 2018).

Es así, que según podemos ver en la Figura 4, al finalizar el año 2017, la estructura del mercado laboral del Ecuador es:

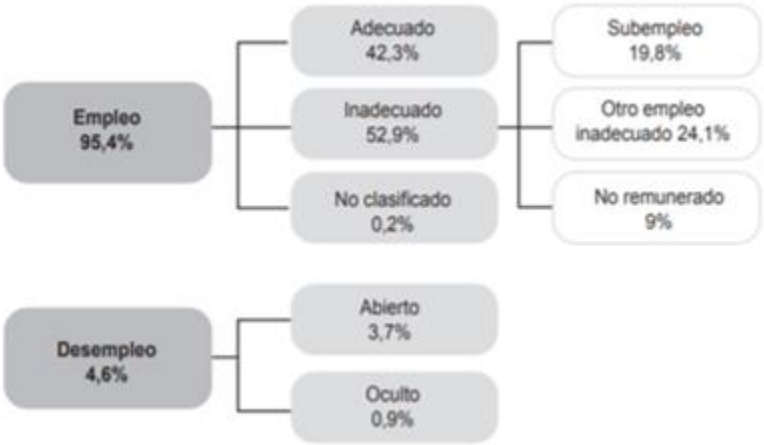


Figura 4: Descripción percentil de los tipos de empleo en el mercado laboral ecuatoriano

Fuente: (Olmedo P. , 2018).

Según Pamela Olmedo (2018), el mayor número de ecuatorianos se encuentra empleado en áreas urbanas del país presentando mayores características de subempleo, mientras que la población rural tiene un porcentaje aún mayor de personas con empleo no remunerado en relación con las zonas urbanas. Alrededor de 3.5 millones de ecuatorianos trabajan con empleo adecuado dentro de las zonas urbanas del país en el último trimestre del año 2017 (Olmedo P. , 2018).

Dentro de la ciudad de Quito se evidencia que para el año 2018, la tasa de empleo adecuado aumentó 2% en referencia al año anterior y a su vez la tasa de subempleo disminuyó en un 2% (INEC, 2018, pág. 12). Lo que significa que dentro del año posiblemente los procesos se han regularizado de mejor manera y por eso las personas que contaban con una clase de subempleo ahora gozan de empleo pleno. Sin embargo,

para noviembre del año 2017, Quito era la ciudad con la tasa de desempleo más alta y la tasa de subempleo más baja en comparación con las ciudades de Ambato, Cuenca, Machala y Guayaquil (El Comercio, 2017).

Volviéndose la problemática del empleo más difícil en la ciudad de Quito, las personas optan por realizar pequeños trabajos por su cuenta que les permita percibir algún tipo de ingreso mientras buscan trabajo. Para el año 2017, la población total de la ciudad es de 1.895.207 habitantes, y solo 876.289 son personas económicamente activas, mientras que 1.407.285 se encuentran en edad de trabajar, dejando a su vez un total de 65.883 personas en subempleo (El Comercio, 2017).

La dirección de refugio y apátrida reconoce que el 42% de la población refugiada reconocidos desde el año 1989 al año 2016 se ha ubicado en la ciudad de Quito (Cancillería del Ecuador, 2016).

Hasta el año 2012, las personas refugiadas dentro del país que buscaban tener acceso a un empleo digno tenían varios problemas ya que debían ser contratados temporalmente hasta tener los permisos adecuados para trabajar, para el año 2018 sin embargo estas prohibiciones se han retirado y en teoría el refugiado ya goza de derecho al trabajo como un connacional más sin distinción por su condición de refugio o su país de origen (Diario la Hora, 2015).

Finalmente, en la ciudad de Quito, se trabaja la inclusión laboral que en su mayoría se lleva a cabo, mayoritariamente, a través del empleo en comercio y servicios, y en la ejecución de actividades informales donde se encuentran por las pocas oportunidades laborales.

1.3 Tipos de Actividades Económicas

Las actividades económicas, son aquellos procesos de producción en la cual son las responsables de elaborar todos los bienes y servicios que se encargan para satisfacer todas las necesidades de los individuos y apoyan a la economía de un país (Unidad de Análisis de Síntesis del INEC, 2012).

Todas estas actividades se conforman de tres tipos: Actividades Primarias, Secundarias y Terciarias. Las actividades primarias son aquellas que son principales y añade valor a la empresa se consideran productos principales entre ellos están la ganadería, agricultura o la pesca, conocidas como materias primas. La actividad secundaria es la que genera los productos directamente para la venta, y en esta actividad tenemos: Productos de textil, calzado, alimentos. Y por último la actividad terciaria en la que su función final es llevar el producto al consumidor y esto lo realiza con la ayuda de las actividades primarias y secundarias (Unidad de Análisis de Síntesis del INEC, 2012).

Ecuador, un país en vía de desarrollo o conocido como subdesarrollado, cuenta con ingresos medios en la cual posee una gran variedad de materias primas (Montoya, 2017).

Entre las Actividades primarias predominan el petróleo y la agricultura, en la cual el Ecuador es considerado como el principal productor de bananos y exportador de flores y lo que es el cacao., pero adicionalmente se tienen otros productos, el café, el arroz, papas, la caña de azúcar, la ganadería tenemos el ganado vacuno, porcino, ovino y la pesca (Montoya, 2017).

En la actividad secundaria es sin duda un factor muy importante en la economía del Ecuador y este se centra en las Ciudades de Quito y Guayaquil. Uno de los productos principales son alimentos que han sido procesados como las carnes, pescados; otros productos están los plásticos, los textiles, la joyería, los muebles en la cual la exportación de estos productos ha sido muy baja (Montoya, 2017).

Por último, la Actividad Terciaria en el Ecuador se encuentra lo que es el turismo, los servicios y sea de entretenimiento y financieros, lo que corresponde a las comunicaciones, los transportes y los servicios de salud, educación, seguridad (Montoya, 2017).

Una vez definido las actividades económicas de acuerdo en el Ecuador, se tiene que el perfil económico del cantón de Quito, en la cual existen 101.937 establecimientos económicos y que se ha generado por ventas $65.650 millones de dólares (Unidad de Análisis de Síntesis del INEC, 2012).

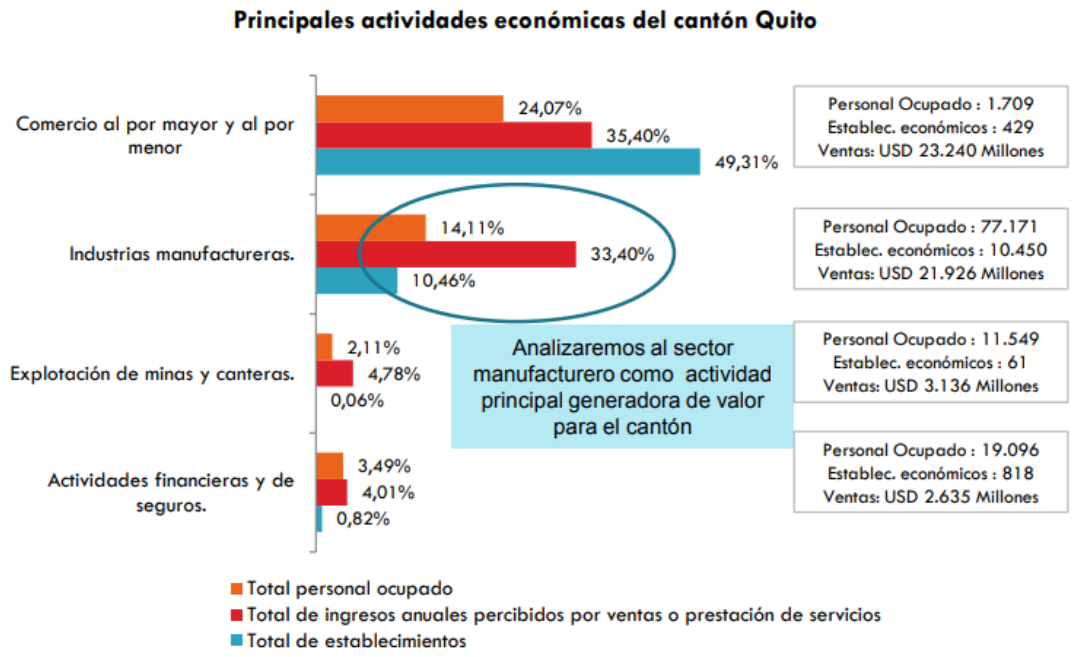


Figura 5: Descripción de los tipos de empleo

Fuente: (Castillo, 2015)

De acuerdo con la Figura 5, se analiza las diferentes actividades económicas predominantes en el cantón Quito, siendo la más importante y versátil en cuanto a establecimientos el Comercio al por mayor y al por menor, si hablamos de ingresos prevalecientes nos encontramos que la actividad más importante son las industrias manufactureras. Otras actividades que se desarrollan en el cantón y cabe destacar son las actividades financieras y de seguros, junto con la explotación de minas canteras (Unidad de Análisis de Síntesis del INEC, 2012).

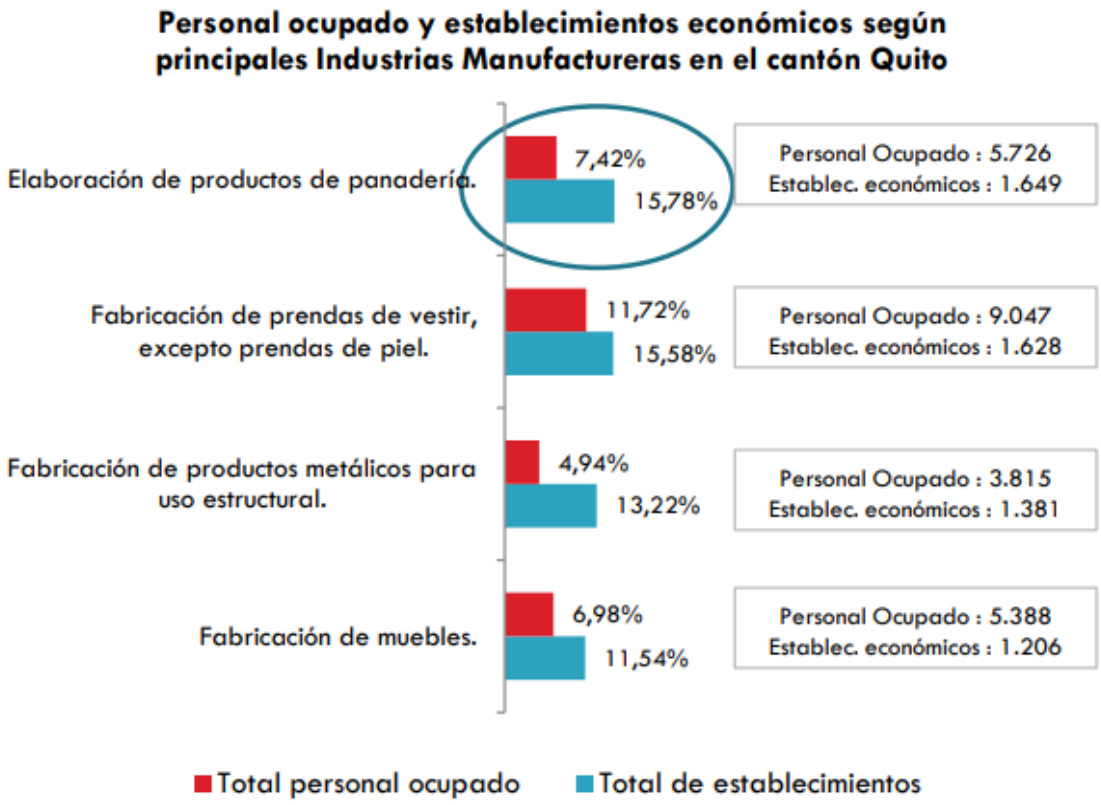


Figura 6: Personal ocupado y establecimientos económicos

Fuente: (Castillo, 2015)

En la Figura 6, uno de los establecimientos más importantes y relevantes en las actividades económicas en el cantón de Quito, fue la elaboración de productos de panadería llegando así a 1.649 establecimientos generando un ingreso $300.127 dólares anuales, seguidamente de la fabricación de prendas de vestir, continuando con la fabricación de productos metálicos para uso estructural y finalmente con el establecimiento más bajo la fabricación de muebles (INEC, 2011).

Según un estudio realizada por la Flacso de los refugiados colombianos en el Ecuador. El 28.4% de esta se dedicaba al comercio formal e informal, el 16.5% dedicaban a los trabajos domésticos y la población restante no poseían trabajo alguno (Rivera, Ortega, & Larreátegui, 2007, pág. 95). De acuerdo con la actividad ocupacional de los refugiados colombianos en el Ecuador en el 2002, el 26,6% de estos estaban desempleados una cifra muy significativa, y se conocía que este grupo vivía de la ayuda que tenían con algunos organismos, recibían ayuda de sus familias. Otra actividad relevante a la que se dedican estos son de vendedores. El porcentaje restante de refugiados eran obreros, artesanos,

agricultor, servidor doméstico, entre otras ocupaciones (Rivera, Ortega, & Larreátegui, 2007, pág. 95).

1.4 Formalidad e Informalidad

La formalidad se refiere a todas aquellas actividades de producción de bienes y servicios que brindan los establecimientos y que cuentan más de 10 trabajadores, que tienen RUC y cumplen con todas las regulaciones establecidas por la ley (SIISE, s.f.). Algo indudablemente importante son las pequeñas, medianas y PYMES empresas, que han logrado que el 65% de la población cuente con un empleo formal (Ecuadorwillana, 2017).

La informalidad son actividades que generan la producción de bienes y servicios con el objetivo de generar plazas de trabajo e ingresos. Este tipo de empleo se relaciona con varios factores negativos que se consideran como actividades no legales como: la evasión de impuestos, trabajadores no asegurados, etc. Sin embargo, muchas personas están incluidas dentro de esta actividad y para determinar este tipo de actividades en la fuerza laboral se debe conocer estas tres partes: ocupado, cesantes y los que no se encuentran trabajando. En los ocupados se dividen en formal e informal y se clasifican en los siguientes: Empleo asalariado formal e informal (Vega, 2017).

Una de las principales causas por las que se da la informalidad es por la falta de trabajos formales, los elevados costos que existen para el cumplimiento del marco legal, altas barreras para el acceso al sector formal, los problemas sociales y culturales. Y esto tiene como consecuencia la baja productividad global de la economía, malas condiciones laborales que resulta negativo para el desarrollo humano (Villamil, 2014).

La informalidad desde el año 2002 hasta el 2012 tuvo una disminución de grado de informalidad en algunos países de América Latina. Esto se debía a que las personas trabajadoras querían equidad en relación a sus salarios, en las horas de mano de obra que implementaban en sus trabajos y gracias a esto muchas personas consiguieron salir de este tipo de sector informal (Messina, 2018).

De acuerdo con el diario el Telégrafo entre los años del 2007 y 2012 en el Ecuador aumento la tasa del sector informal como se puede ver en la Figura 7, en donde se puede

observar que la tasa perteneciente al sector formal disminuye de 78.3% a 68.1% en el año 2012, esto se debía a la falta de regularización que debían tener las empresas con sus trabajadores, entre otros.

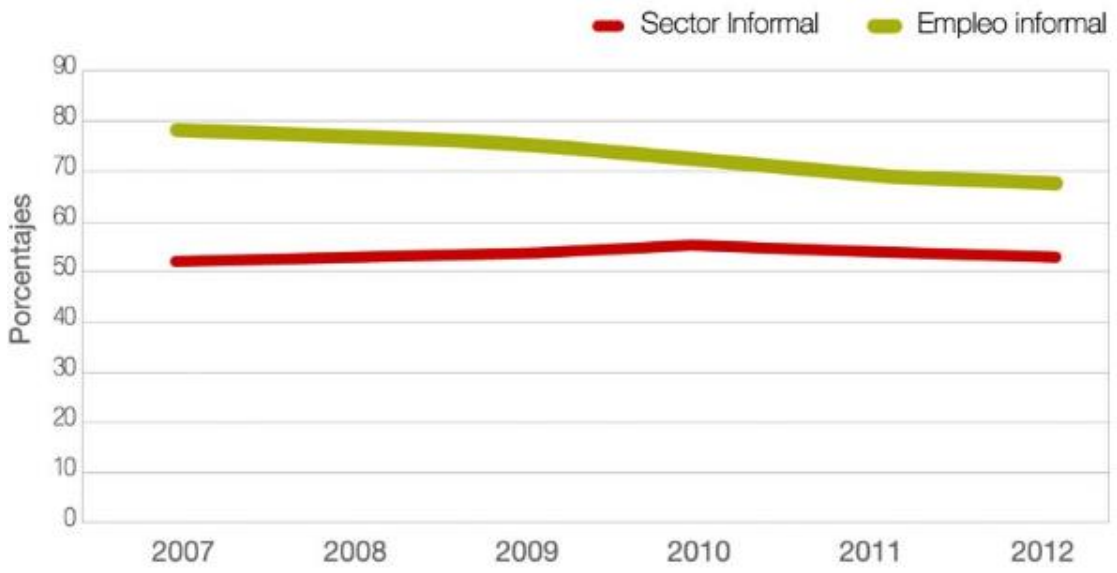


Figura 7: Empleo informal en el Ecuador

Fuente: (El Telégrafo, 2013)

En la actualidad en la ciudad Quito, se analiza que el sector informal ha ido creciendo a lo largo de los años, con muchos vendedores ambulantes ubicándose en lugares públicos como las plazas, las veredas, las calles. Ganándose la vida de una manera sacrificada ya que estos no cuentan con horarios de trabajo establecidos y escondiéndose de las autoridades ya que las medidas que toman estos, son quitándoles sus instrumentos de trabajo.

De acuerdo con una publicación del comercio el 27 de abril del 2018, nos menciona que existen alrededor de 400 comerciantes informales en Chillogallo el sur de quito para comercializar sus productos que van desde alimentos hasta ropa. Esto ha provocado la dificultad de transitar por parte de los peatones en esas calles y sin duda también se ha convertido un lugar peligroso ya que no solo estaba rodeado por comerciantes sino aquellos que aparentaban serlo (Merizalde, 2018).

Según los estudios realizados por Ospina y Ortega, nos demuestran que el trabajo informal para los refugiados en Ecuador es la venta ambulante y los oficios domésticos

ya que muchos lo consideran una actividad importante para generar ingresos económicos para su hogar. La variedad de empleos que existen en este sector se ha debido por la discriminación y el abuso de explotación en el área laboral por parte de los patronos a los empleados (Ortega & Ospina, 2012).

1.5 Seguridad Social

El acceso a seguridad social para un individuo significa una característica de integración productiva ya que es parte fundamental de la disminución o eliminación de riesgos y vulnerabilidades que la persona (Sasso, 2011).

La seguridad social como concepto y tema de interés de los sistemas gubernamentales se define desde le época industrial con el fin de alguna manera solventar el hecho de que las personas en ese nuevo mercado laboral estaban expuestos a varios riesgos laborales (Cisneros Campaña, 2018). Actualmente incluso si el mercado laboral cambia, los gobiernos y en especial el gobierno ecuatoriano buscan establecer políticas inclusivas de Seguridad Social y mantenerlas lo más accesibles posible. Misma razón por la cual, el concepto de seguridad social en el país se separa de ser accesible sólo para personas que gocen algún tipo de empleo. Y después de una reforma a la Ley de Seguridad Social se determina que son todas aquellas personas en calidad de afiliados que pueden gozar de esta protección, independientemente de que estás mantengan o no una relación laboral (Ley de Seguridad Social, 2014).

Por lo tanto, según la ley de Seguridad Social, las personas que tienen acceso a gozar de la protección de esta normativa son: el trabajador en relación de dependencia, el trabajador autónomo, el profesional en libre ejercicio, el administrador o patrono de un negocio, el dueño de una empresa unipersonal, el menor trabajador independiente y casos especiales de individuos que de alguna u otra manera perciben ingresos por la ejecución de una obra o la prestación de un servicio físico o intelectual (Ley de Seguridad Social, 2014). Con el Seguro General Obligatorio la persona estará protegida de aquellas contingencias por enfermedad, maternidad, riesgos de trabajo, vejez, invalidez, discapacidad, muerte que afecten su capacidad de obtener un ingreso acorde a su actividad habitual, mediante el Instituto de Seguridad Social IESS (Ley de Seguridad Social, 2014).

Las personas con el seguro gozarán de prestaciones significativas de salud, indemnizaciones, pensiones, subsidios, rentas por discapacidad, cesantía y montepío (ACNUR, 2011).

Una de las estadísticas más importantes que se encuentran respecto al a afiliación para el goce al pleno derecho de seguridad social de los habitantes a nivel nacional en Ecuador nos indica:

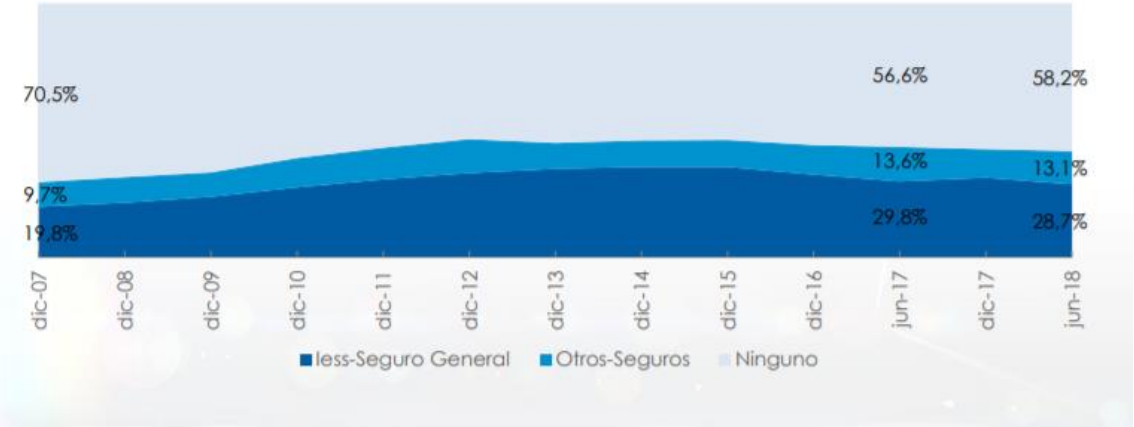


Figura 8: Empleados afiliados al sistema de seguridad social total nacional

Fuente: (INEC, 2018)

Como se puede ver en la Figura 8, el porcentaje de afiliados a la entidad pública con alguna forma de empleo a nivel nacional es de 29.8% a diciembre de 2017 y otros tipos de seguro es de 13.6%, lo que resulta un total de 43.4%, es decir menos de la mitad de la población empleada encuestada cuenta con accesos a seguridad social.

Por otro lado, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, reporta haber culminado el año 2017 con 71500 más personas afiliadas en relación al año 2016. Existiendo más aportaciones de personas sin empleo, incluyendo entonces a personas que no cuentan con una relación laboral, es decir afiliados voluntariamente (El Comercio, 2018).

Se determina entonces que las personas con condición de refugio son muy pocos casos que reciben los beneficios de seguridad social, según sus actividades económicas no realizan el trabajo bajo las condiciones ideales por ley, porque se encuentran dentro de la informalidad o en su defecto están dentro del subempleo. A su vez, se encuentran otros

casos de personas refugiadas que no desean afiliarse voluntariamente al sistema debido a sus condiciones económicas (Arcentales Illescas, 2014).

1.6 Nivel de Escolaridad

El nivel de escolaridad es otra característica importante dentro de la integración productiva en la sociedad. En el Ecuador se refiere a los años de estudio que un individuo posee de educación (Sánchez, 2013). La educación se divide en tres partes: la parte formal, no formal y la informal. A lo que se refiere en la parte formal se refiere a todos los institutos, las escuelas, las universidades, entre otros. La no formal son aquellos cursos o las academias y la informal se basa en ambas partes la formal y la no formal.

Según la Ley Orgánica de Educación Intercultural LOEI, la educación se clasifica en tres partes que son: educación inicial, educación general básica y el bachillerato. En lo que se refiere a educación inicial se basa en dos categorías: Inicial uno es aquella que no es escolarizado en la que se conforma de niños no mayores a 3 años y la Inicial dos se comprende aquellos mayores de 3 hasta los 5 años. En la educación general básica se subdivide en cuatro principales partes: la preparatoria, la básica elemental, básica media y básica superior. Todo esto concierne desde primer grado que es la preparatoria hasta décimo grado perteneciendo a básica superior. Por último, se encuentra el bachillerato que son los tres últimos cursos del colegio (Sánchez, 2013).

En el año 2002, el promedio de los refugiados en el Ecuador era de 8.23 años de estudios. Según los estudios realizados previamente mediante entrevistas por parte de Flacso, demostraron que el 20% de los niños refugiados no asistían a las instituciones educativas, el principal factor fue el dinero y el cupo educativo. Otro factor fue el no tener los documentos necesarios y por último las otras razones fue por miedo a ser discriminados y llegar tarde al periodo escolar (Rivera, Ortega, & Larreátegui, 2007).

De acuerdo con el gobierno del Ecuador ministerial N° 337 en el año 2008, se decretó garantizar y promover la educación para los refugiados niños-niñas colombianos que se encuentren en una situación de movilidad humana. Sin embargo, es una contradicción ya que todas las instituciones educativas no practican ya sea por desconocimiento de la

normativa o eligen no seguir la misma. Y es así donde demuestra un punto de discriminación por parte de las instituciones educativas (FLACSO, 2011).

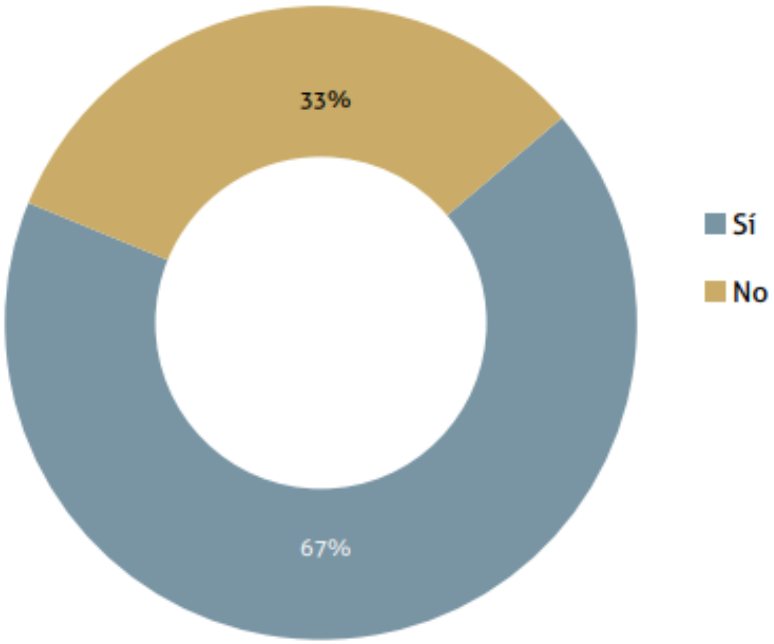


Figura 9: Dificultades para acceder a la Educación en el Ecuador

Fuente: (FLACSO, 2011)

Como se puede visualizar en la Figura 9, nos demuestra las dificultades que ha tenido la población refugiada colombiana en el Ecuador nos demuestra que el 67% dijeron que era complejo acceder a este derecho de la educación (FLACSO, 2011).

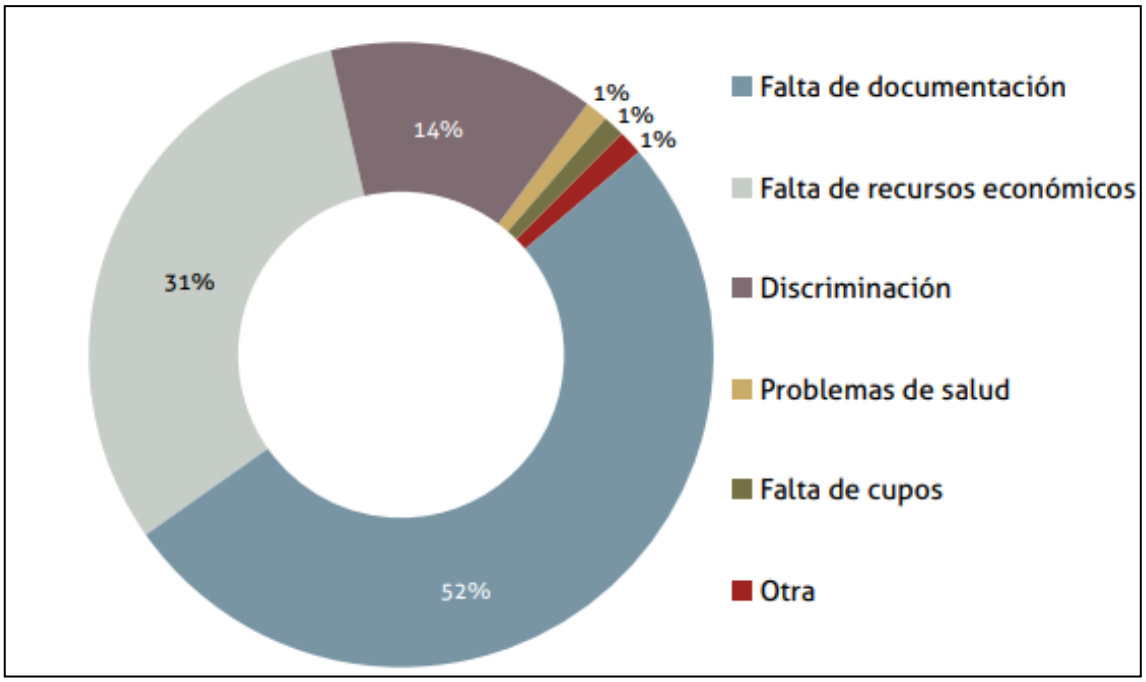


Figura 10: Dificultades que ha tenido para acceder a la Educación

Fuente: (FLACSO, 2011)

Como se visualiza en la Figura 10, una de las razones que ha tenido la población refugiada para acceder a la educación, según las encuestas demostraron que el 52% era la falta de documentación, otro grupo dijeron que era la falta de recursos económicos y la discriminación que existía, por último, por problemas de salud, entre otras razones (FLACSO, 2011).

2 METODOLOGÍA Y RESULTADOS

En el siguiente capítulo se expondrá la metodología de estudio para levantar la información sobre las características de integración productiva que los refugiados presentan con mayor incidencia, en el mismo se explican los dos instrumentos de levantamiento de información, entrevista y encuesta. Mediante un análisis y el cruce de estas variables estudiadas se identifica las dificultades de integración productiva en los ámbitos socio-cultural, económico y legal que los refugiados viven.

2.1 Método de investigación

Se trabajó con el método descriptivo, al ser este una interpretación rigurosa de la información recopilada en base a los requisitos que indica la teoría (Abreu, 2014) sobre lo que son y cómo se define en el país la condición de refugio y las formas de empleo. Es así que el método descriptivo nos permite entonces identificar correctamente el sujeto de estudio, analizar la problemática que estos tienen en cuanto al empleo como asalariados para poder mostrar con claridad su actual dinámica laboral.

Se elabora entonces una investigación de tipo exploratoria ya que consiste en un análisis de la situación actual que viven los refugiados asalariados y los principales indicadores de incidencia del sujeto de estudio frente a las determinantes de sus características.

En este estudio se realiza una descripción detallada de los datos que se obtienen con el levantamiento de información en la encuesta realizada a refugiados para conocer las características de empleo de refugiados en base a lo estudiado en el capítulo 1.

Este estudio es de carácter cualitativo y cuantitativo tomando como base estudios previos sobre refugio en el Ecuador y los resultados de las entrevistas a funcionarios de instituciones que apoyan el refugio, así como, por encuestas realizadas a los refugiados asalariados con el fin de recopilar información relevante para la investigación.

2.2 Elaboración de instrumentos de investigación

2.2.1 Entrevista

Parte fundamental para validar cuáles serán los criterios a ser cuestionados en la encuesta con el grupo de refugiados determinado es el poder tener acceso a información relevante que manejan distintas organizaciones quienes trabajan con temas de refugio y apoyan a esta población para entender a profundidad la realidad que viven los refugiados asalariados. Por lo tanto, se decide trabajar una encuesta semiestructurada que permita determinar esas variables que significan información relevante para esta investigación.

Se ha identificado que dentro del distrito metropolitano de Quito las organizaciones que pueden ayudar a determinar estos criterios son:

- Servicio Jesuita a Refugiados.
- Fundación Scalabrinianas.
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados ACNUR.
- Organización Hebrea para ayuda de Inmigrantes y refugiados HIAS.
- Consejo Provincial.

Una vez hecho el contacto con estos actores para adentrarse a entender la realidad de los refugiados que han tenido su acompañamiento se plantea el siguiente instrumento.

2.2.2 Encuesta

Con el fin de tener un levantamiento de información cuantitativo y el poder determinar la realidad que las personas refugiadas asalariadas viven una vez que deciden establecerse en la ciudad en base a las barreras que se van presentando para su total integración, tenemos que la encuesta incluye distintas secciones que buscan satisfacer de mejor manera la recopilación de información en base a la realidad que viven los refugiados asalariados para generarse medios de subsistencia.

La primera sección de la encuesta trata directamente de la información sociodemográfica de la persona a ser encuestada con el fin de determinar sus características socio-culturales.

La segunda sección de la encuesta incluye las dificultades y barreras que las personas refugiadas asalariadas han enfrentado durante su estancia dentro de la ciudad una vez que les fue entregada la condición de refugio y el entender si el contar con esta condición les ha permitido integrarse de mejor manera o en su defecto ha tenido ha sido una barrera para integrarse productivamente.

En la siguiente sección a ser encuestada se incluye netamente las características laborales de las personas asalariadas, aquí se establece cuáles son las condiciones de empleo a la que están sometidas, se determina por lo tanto si estas personas gozan de pleno empleo o si están dentro del empleo informal. También se determina la frecuencia con la que una persona refugiada asalariada trabaja o ha estado en busca de trabajo.

2.2.3 Diseño de la muestra

La Muestra se define como un subconjunto de la población (Suarez & Tapia, 2011) que para este caso de estudio se definirá como aquellas personas en condición de refugio o solicitantes del mismo que están a la espera de una respuesta definitiva por parte del gobierno ecuatoriano para acceder a esta condición de refugio, que puedan o no ser asalariados para determinar cómo sustentan sus condiciones de vida.

Las estadísticas presentadas por el ACNUR al año 2016 son el punto de partida sobre el cual esta investigación intenta definir su población, sin embargo, el número total de refugiados y solicitantes de refugio puede haber cambiado drásticamente en el país que debido a las problemáticas migratorias que afectan las cifras de un momento al otro, por consiguiente no se puede determinar un número específico de población refugiada en el distrito lo que nos lleva a realizar un cálculo de muestreo de una población infinita.

Para el cálculo de muestreo se tienen los siguientes datos:

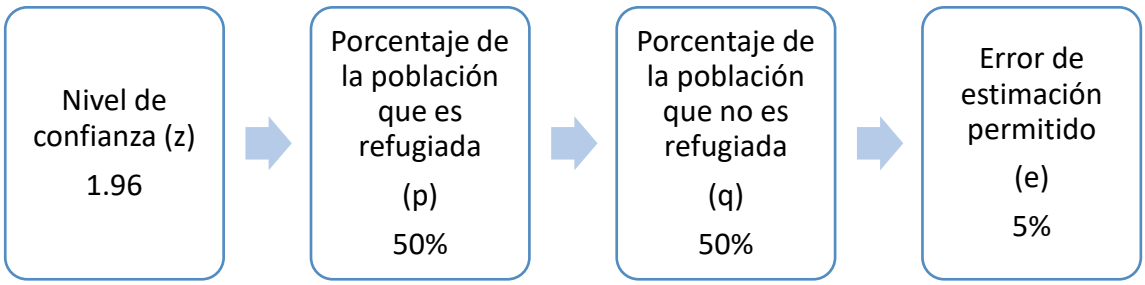


Figura 11: Datos para el cálculo de la muestra para el levantamiento de información cuantitativa

Fuente: (Levin & Rubin, 2004)

Una vez con los datos definidos se procede a realizar el cálculo de la muestra en base a la fórmula de muestro con población infinita que resulta en:

$$n = \frac{p \times q \times z^2}{e^2}$$

$$n = \frac{0.5 \times 0.5 \times 1.96^2}{0.05^2}$$

$$n = 384.16$$

Una vez el cálculo nos da el total de encuestas a ser levantadas y procesadas y al saber que este es un grupo vulnerable de difícil acceso se decide realizar 577 encuestas con el fin de tener suficiente información relevante para ser analizada.

2.3 Procesamiento de Datos

Una vez realizado el trabajo de campo y procesadas las estadísticas se presentan los resultados más relevantes sobre la problemática del empleo en personas con condición y solicitantes de refugio que residen en el Distrito Metropolitano de Quito. A continuación, se presentan dichos resultados junto con su interpretación sobre las condiciones de empleabilidad de refugiados.

Uno de los aspectos a identificar en esta problemática es si el trabajo es remunerado, puesto que dada la condición de movilidad que viven podrían estar trabajando a cambio de vivienda, alimento o salud.

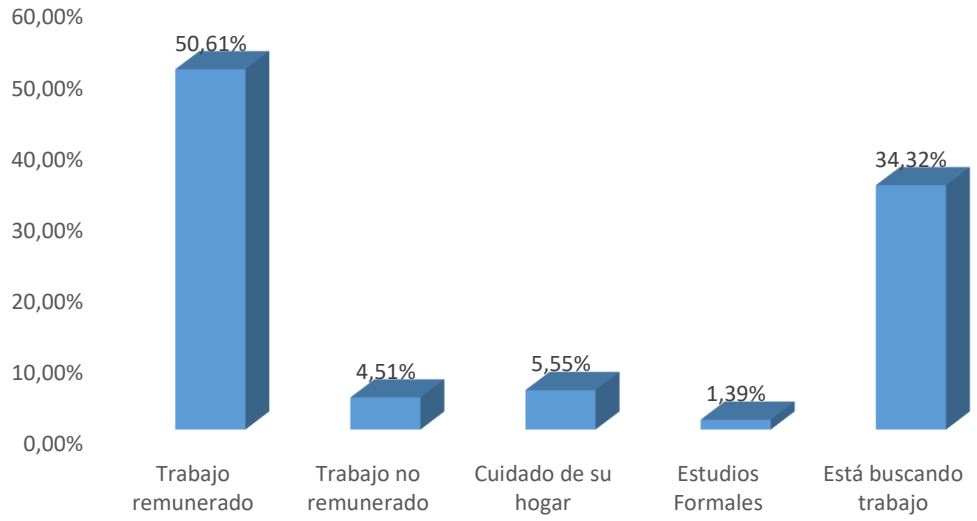


Figura 12: Principal actividad que realiza la población

Fuente: Proyecto de investigación Proyecto O13021.

En base a la Figura 12, comprendemos que el 50.61% de la población encuestada goza de un trabajo remunerado, lo que indica que percibe un ingreso monetario de acuerdo a su actividad productiva, por otro lado, existe un 4.51% de la población que cuenta con un trabajo no remunerado a pesar de tener una actividad productiva que indica que se encuentra en empleo inadecuado, esto también incluye al 5.55% de la población que se encuentra al cuidado del hogar que también forma parte del grupo de personas que se encuentran en empleo inadecuado.

Siendo que el 34.32% de dicha población se encuentra en busca de trabajo, esta condición se complica si se considera que la nacionalidad ecuatoriana es un requisito para trabajar en el sector público, con lo cual quedarían excluidos de concursar para estas plazas de empleo disponibles. Adicionalmente, parte de ese 34.32% incluye a aquellas personas que durante el tiempo que han estado en el país no han logrado tener su primer trabajo según se muestra en la Figura 13.

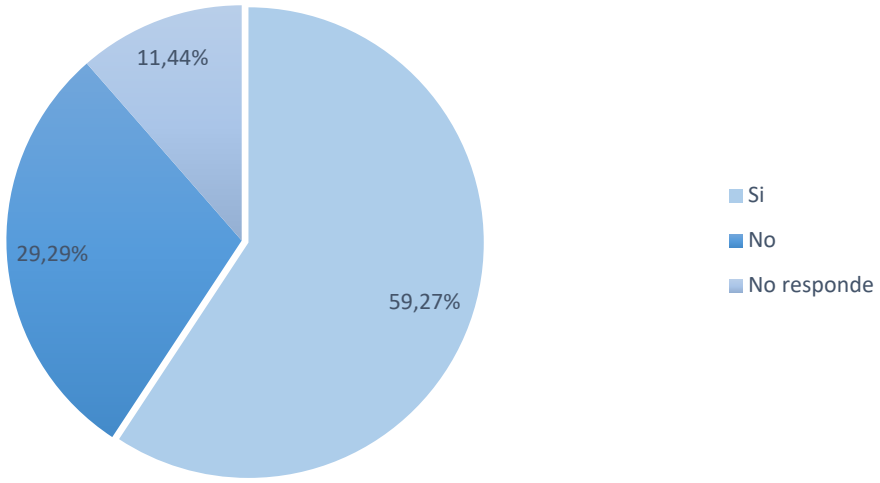


Figura 13: Total de personas que han trabajado en Ecuador

Fuente: Proyecto de investigación Proyecto O13021.

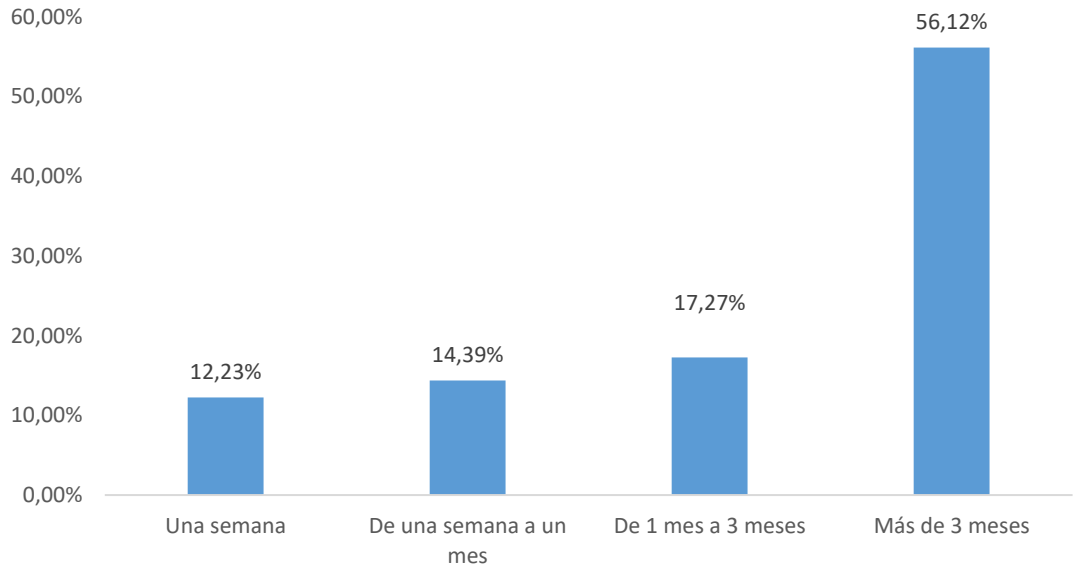


Figura 14: Hace cuánto tiempo trabajó por última vez

Fuente: Proyecto de investigación Proyecto O13021.

Centrándonos en aquellas personas que no gozan de un trabajo remunerado, de un total de 139 respuestas el 56.12% (Figura 14), lleva más de tres meses sin trabajar, pero ya que están en busca de trabajo son personas consideradas económicamente activas incluso sin tener un ingreso de este tipo pues la PEA conceptualiza a las personas que si tener un

trabajo están dispuesta tenerlo y quieren hacerlo como económicamente activas (INEC, 2018, pág. 6).

En cuanto a las razones por las cuales la población dejó de trabajar (Figura 15) tenemos que el 21.24% lo hizo por condiciones injustas de trabajo, seguido del 11.92% que lo hizo por haber terminado su contrato o acuerdo verbal, en total el 33.16% de las respuestas ya contaban con un trabajo y por causas desfavorables se han visto obligados a dejar el mismo. Incluso se puede evidenciar que sólo el 7.77% ha decidido emprender algo propio.

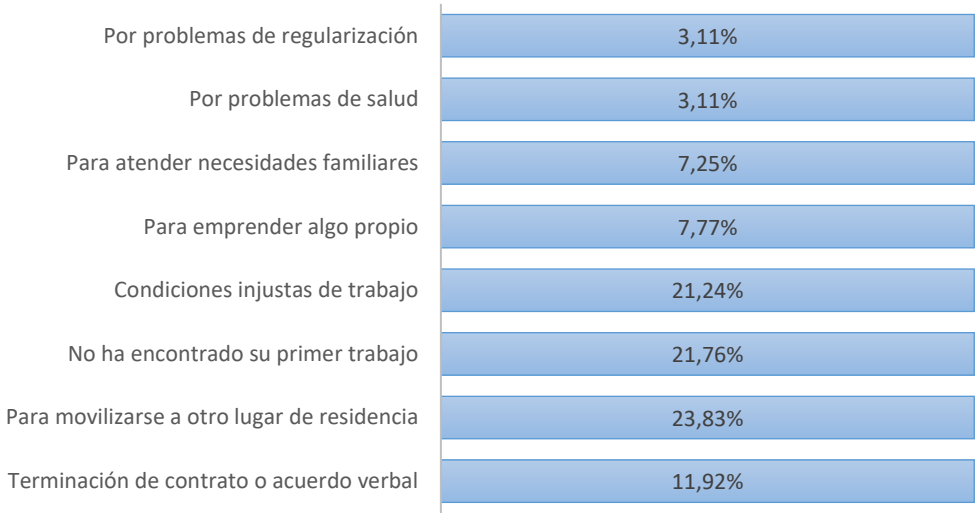


Figura 15: Razones por las cuales no trabaja o ha trabajado en Ecuador

Fuente: Proyecto de investigación Proyecto O13021.

Dentro de la población encuestada 349 personas cuentan con algún tipo de contrato laboral, la modalidad de este se define de dos maneras; como un acuerdo verbal entre las partes, el cual dictamina que la persona refugiada realizará una actividad en particular para otro y por esto recibirá algún tipo de beneficio económico, sin que la persona empleadora tenga alguna obligación contractual escrita con la persona que presta el servicio, es importante mencionar que para la legislación ecuatoriana si es posible probar una relación contractual laboral con este tipo de contrato pero que el mismo es en muchos casos difícil de evidenciar ante la autoridad competente. La otra modalidad es un contrato laboral por escrito que tiene como ente regulador y garante de derechos al Ministerio de Trabajo y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en el cual se determinan los

beneficios que la persona debe recibir por realizar la actividad para la cual se le contrató. Como se evidencia en la Figura 16, sólo el 25.21% de las personas que cuentan con un contrato gozan de uno por escrito, es decir que el 74.9% de las personas que tienen un acuerdo verbal, y por lo tanto un trabajo remunerado lo que representa una condición de empleo inadecuado dentro de la ciudad que podría ser visto como empleo informal.

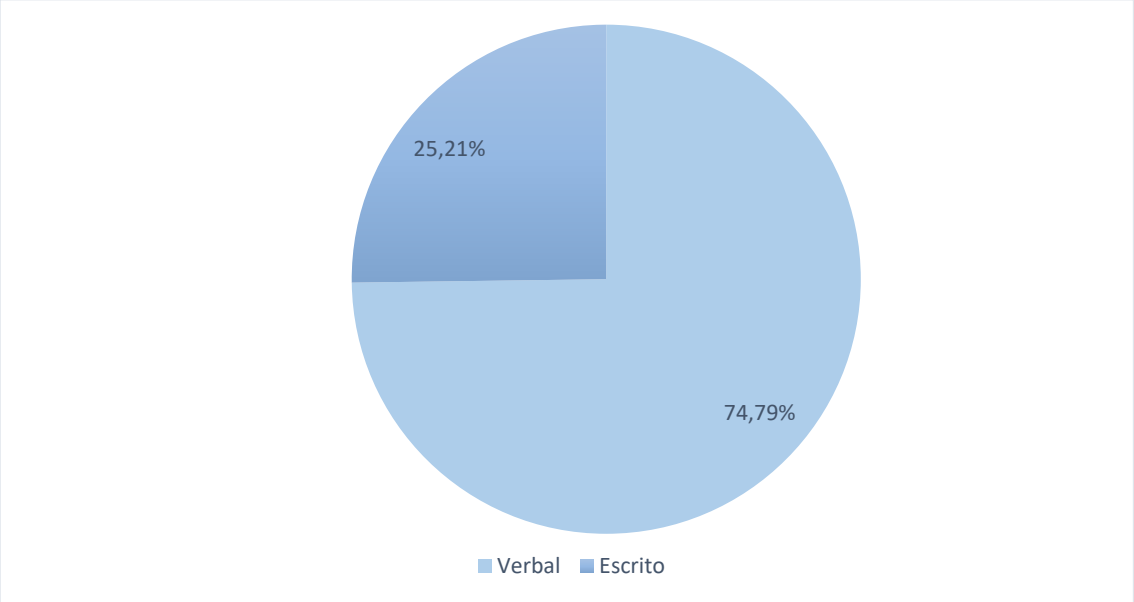


Figura 16: Modalidad de Contrato

Fuente: Proyecto de investigación Proyecto O13021.

En los resultados se puede evidenciar la importancia del trabajo por horas, es así que 43.20% trabaja bajo esta modalidad, mientras que sólo el 10.57% trabaja por obra independientemente de las horas a la semana de trabajo, lo cual podría prestarse para espacios de abuso por parte del empleador. Un buen indicador es que el 32.02% de ese total de personas se encuentra con un trabajo a término indefinido (Figura 17).

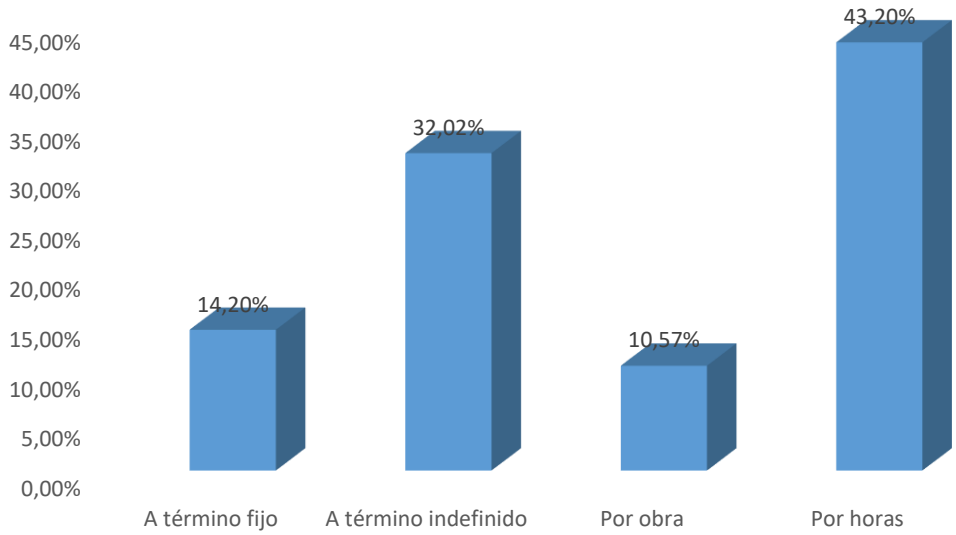


Figura 17: Tipo de Contrato o Acuerdo Verbal

Fuente: Proyecto de investigación Proyecto O13021.

El criterio sobre el número de horas trabajadas para clasificar el empleo como adecuado o inadecuado es las 40 horas. El estudio revela que las personas que trabajaron la semana anterior más de cuarenta horas es el 54,52%, según la Figura 18, por otro lado, las que tienen empleo inadecuado llegan al 45.48%.

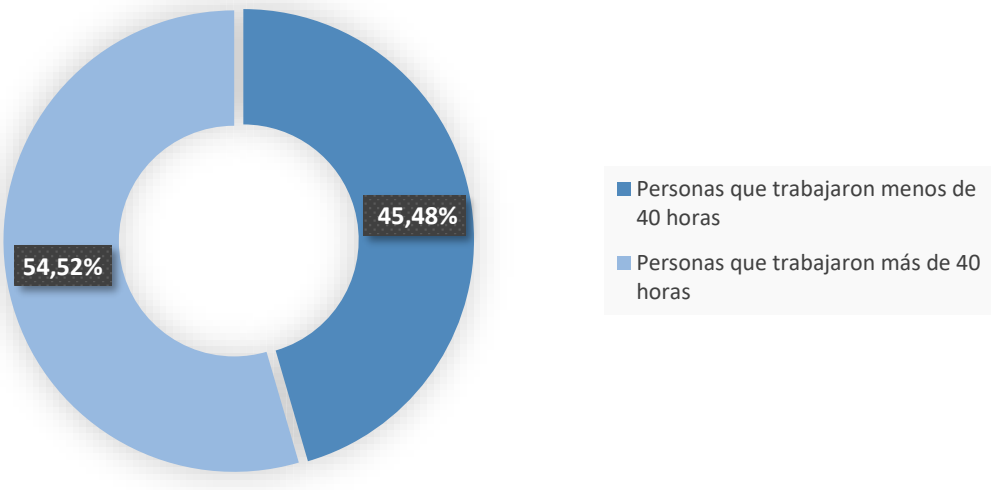


Figura 18: Total de personas que trabajaron más o menos de 40 horas la semana anterior

Fuente: Proyecto de investigación Proyecto O13021.

Es necesario indicar que existe un grupo representativo de personas que trabajan más de 51 horas (31.49%) y considerando que la mayoría de estas personas no gozan con un contrato por escrito que garantice los beneficios de ley, entenderíamos que ese 31.49% de personas, pueden estar trabajando horas adicionales a la jornada laboral sin percibir pagos de horas extras ni beneficios adicionales.

En el Ecuador es obligatoria la afiliación al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, el porcentaje de personas que no tienen acceso a Seguridad Social es del 81.46%, lo cual muestra que este derecho del trabajador está siendo vulnerado por sus condiciones no legalizadas de trabajo. y por el contrario solo el 7.63% se encuentra afiliado por su patrono, como se puede ver en la Figura 19.

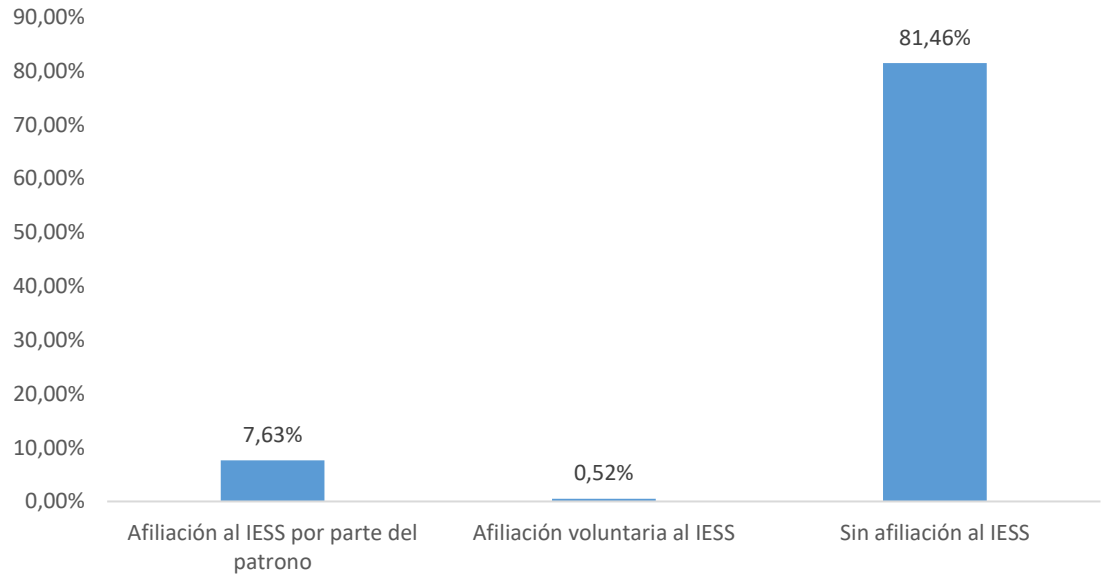


Figura 19: Personas con Seguridad Social

Fuente: Proyecto de Investigación, Proyecto O13021.

Cuando hablamos de empleo se entiende que existe empleo formal e informal, los vendedores ambulantes se encuentran dentro del último. En el grupo encuestado el 22.36% de la población se encuentra como vendedor ambulante y afín. En el segundo caso más importante con un 21,49% tenemos a otro tipo de vendedores que son de mostrador y puestos de mercado, en estos se incluye también a aquellos que dan atención a domicilio con sus productos, lo que significa que un 43.85% de la población trabaja como vendedores, siendo esta una característica importante de su empleabilidad (ver Figura 20).

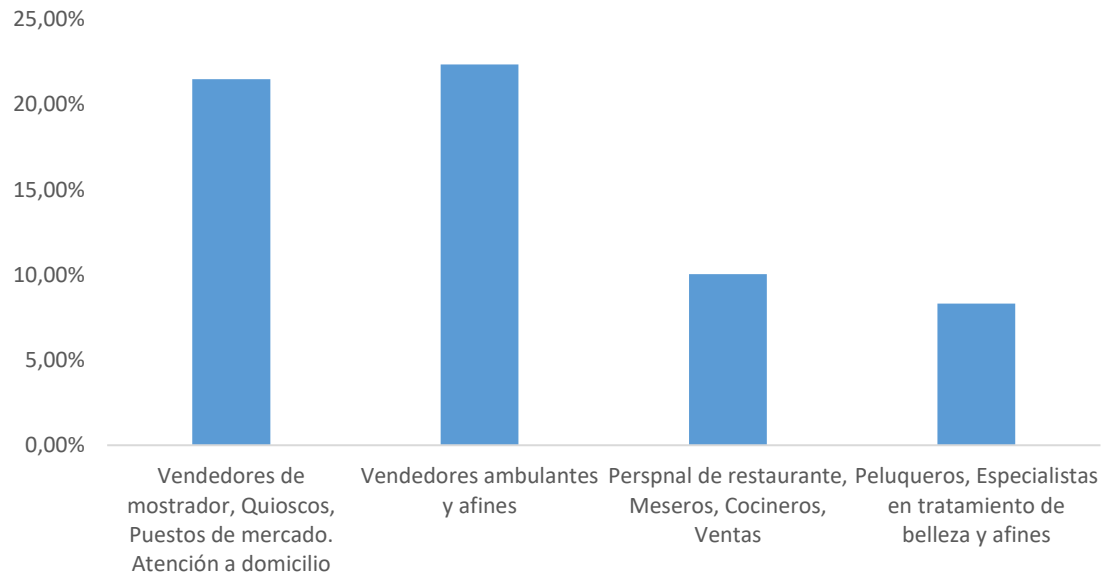


Figura 20: Cuatro principales actividades productivas desempeñadas por la población

Fuente: Proyecto de investigación Proyecto O13021.

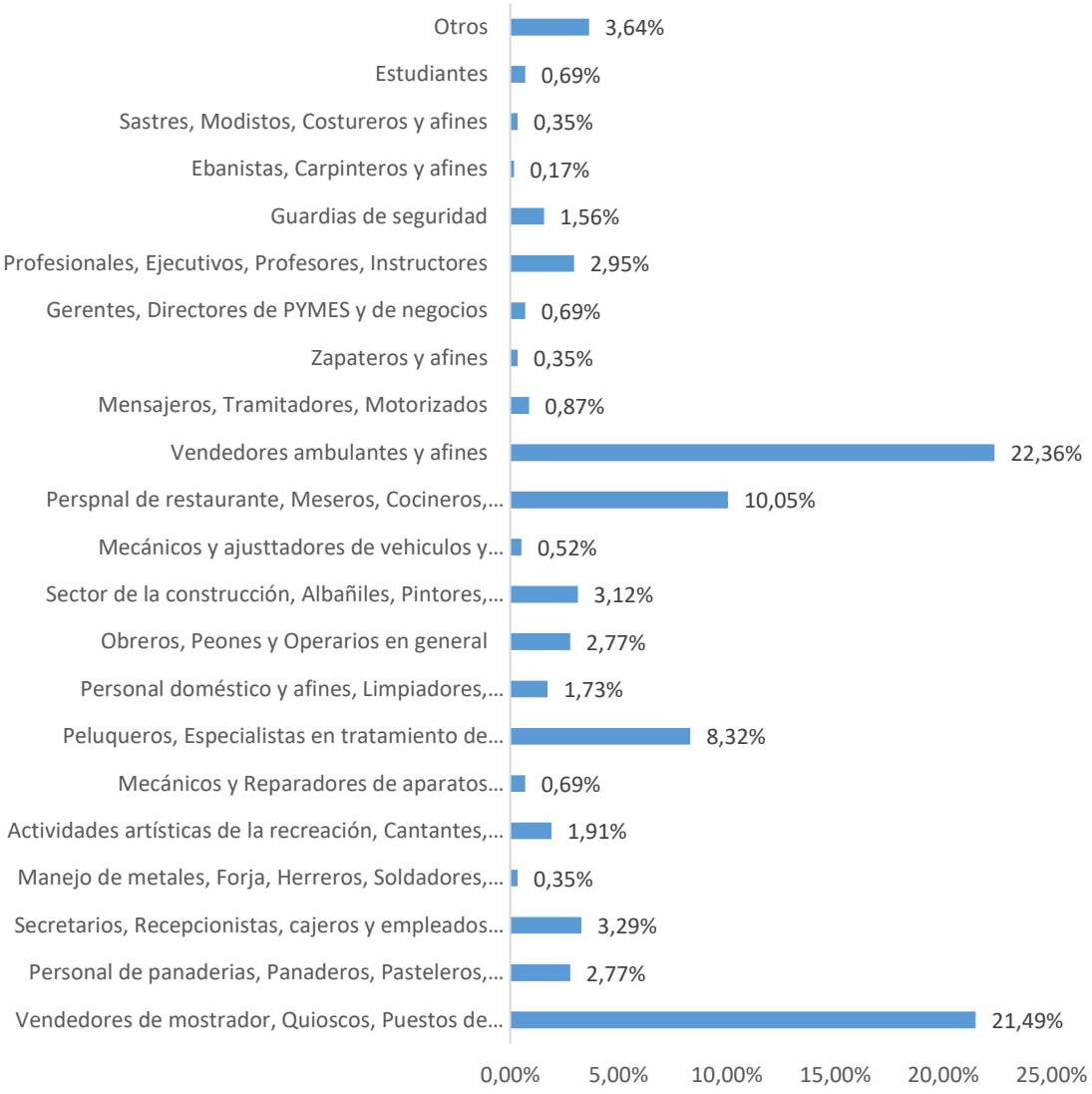


Figura 21: Principal actividad productiva

Fuente: Proyecto de investigación Proyecto O13021.

Al ordenar descendentemente las actividades principales, se aprecia que las cuatro principales actividades que se presentan en la población son: vendedores ambulantes, vendedores de quiscos, personal de restaurantes y peluqueros especialistas en belleza según lo muestra la Figura 21.

3 OBSTÁCULOS Y DIFICULTADES DE INTEGRACIÓN PRODUCTIVA

3.1 Obstáculos socioculturales

Las personas de una nacionalidad distinta a la ecuatoriana que llegan al país en busca de refugio o acogida, desconocen elementos característicos de la cultura ecuatoriana, adicionalmente muchos de ellos desconocen a quien acceder o cómo acceder a ayuda pues su red de conocidos quedó atrás en su país de origen.

Como se aprecia apenas el 17,3% residen en sus hogares con familiares directos mientras que apenas el 4% reside con sus familiares indirectos, el 2.7% con amistades, que podríamos considerar como círculo íntimo de la persona, es decir que solo el 24% de las personas se encuentran acompañadas con un círculo social similar al suyo.

En la Figura 22 se presentan las diferentes razones por las que las personas se han sentido discriminadas, el 50% que se ha sentido discriminado por su nacionalidad, esto se complementa con lo expuesto en la Figura 23 donde la nacionalidad extranjera predominante en este estudio es venezolana, seguida de colombianos, por lo que entenderíamos que la población local siente un rechazo latente por el venezolano en condición de movilidad.

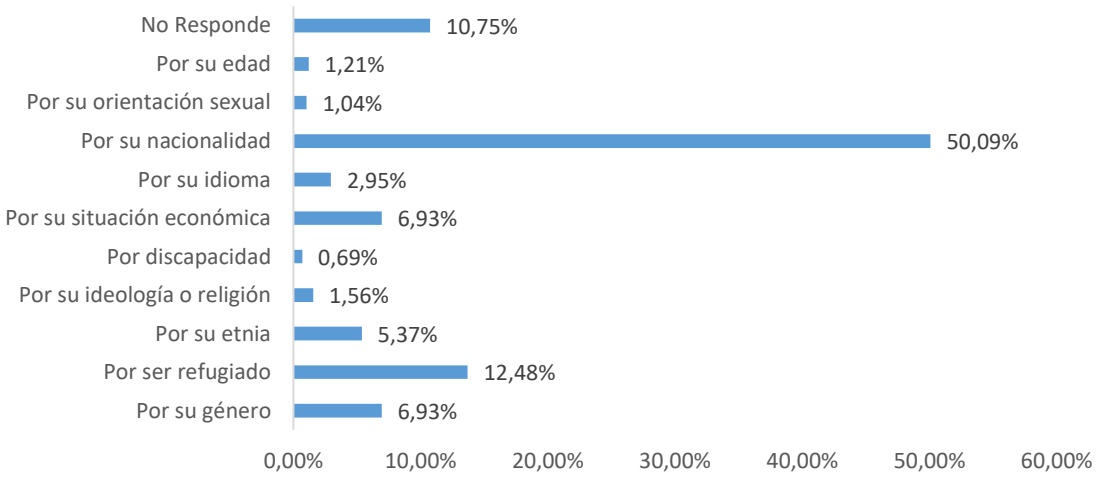


Figura 22: Motivos por los cuales la población se ha sentido discriminada

Fuente: Proyecto de investigación Proyecto O13021.

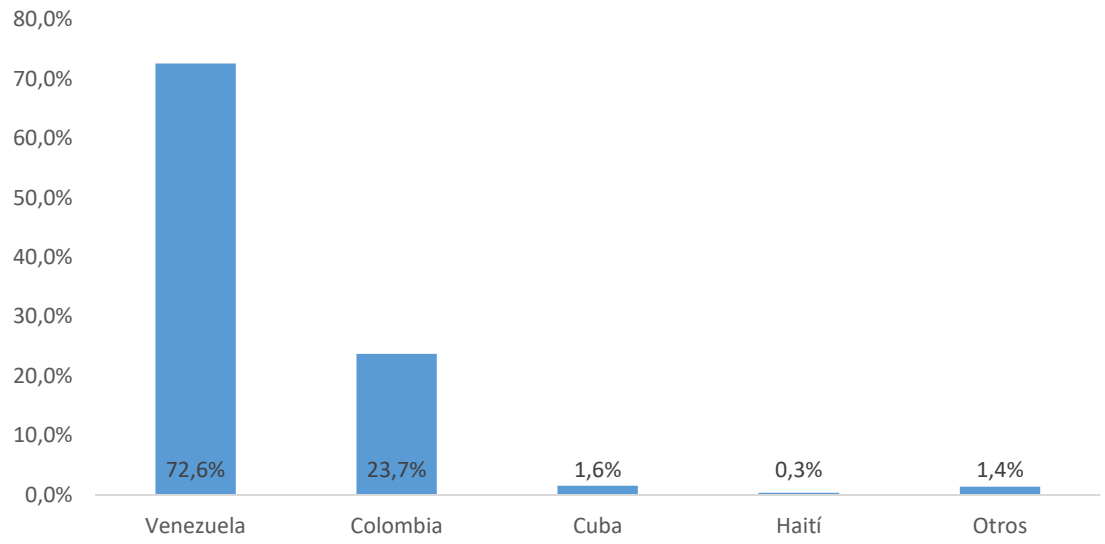


Figura 23: Nacionalidad de la Población

Fuente: Proyecto de Investigación, Proyecto O13021

Como podemos ver en la Figura 22, también se evidencia que hay una tendencia de la población a discriminar a las personas en refugio. Se considera que los medios de comunicación y otros se han encargado con el paso del tiempo de agravar esta situación, ya que presentan delitos cometidos por la población en general, pero le dan más relevancia e importancia al hecho que cuentan con condición de refugio o se encuentran en movilidad (Tipan, 2018).

De la población encuestada se observa que el 56.3% es femenino, en algunos casos se presenta una problemática mayor en cuanto al género ya que como afirma Giovana Tipan algunas mujeres casadas tienen un empleo informal en restaurantes o bares, y son presionadas por sus esposos y obligadas a dejar sus empleos, ya que prefieren tener a sus esposas en casa al tener un ingreso en sus hogares (Tipan, 2018).

Adicional a esto otro factor que influye en el hecho de que las personas no se integren productivamente a la ciudad, es su nivel de escolaridad como se puede observar en la Figura 24, el 31.25%, se encuentra con un nivel de estudio secundario completo, es decir que si tienen una educación formal pero no han podido tener acceso a una educación de tercer nivel. Otro problema importante que se presenta también es que el 12.15% de la población tiene una carrera universitaria incompleta debido a diferentes motivos, esto podría explicar el tipo de actividad a la que acceden.

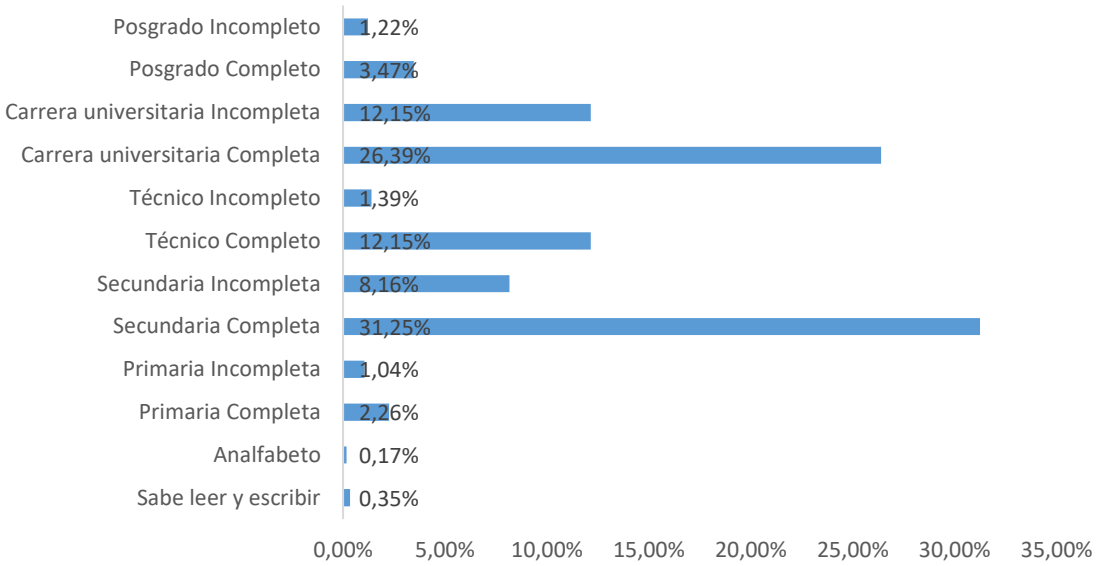


Figura 24: Nivel de Estudios Alcanzado

Fuente: Proyecto de Investigación, Proyecto O1302

3.2 Obstáculos económicos

Dentro de los obstáculos económicos también es importante notar que el 26,39% de la población presenta un nivel de estudio en pregrado completo, es decir tiene las capacidades académicas necesarias para acceder a empleos calificados.

Otro tipo de obstáculo en cuanto a lo económico se relaciona con tener acceso a financiamiento de capital de trabajo o a un crédito como se puede ver en la Figura 25.

La investigación buscó indagar sobre los diversos obstáculos que afrontan las personas para acceder a medios de vida por lo que en la pregunta planteada podían responder más de una de las opciones.

Se obtuvieron 940 respuestas en cuanto a sus dificultades de integración productiva. Dentro de los obstáculos económicos más representativos están el acceso a capital de trabajo, la escasez de oportunidades y el acceso a un crédito, los cuales representan un total del 39.79% de las dificultades para integrarse productivamente a la ciudad. En la Figura 25 se especifica el porcentaje de cada una de estas razones.

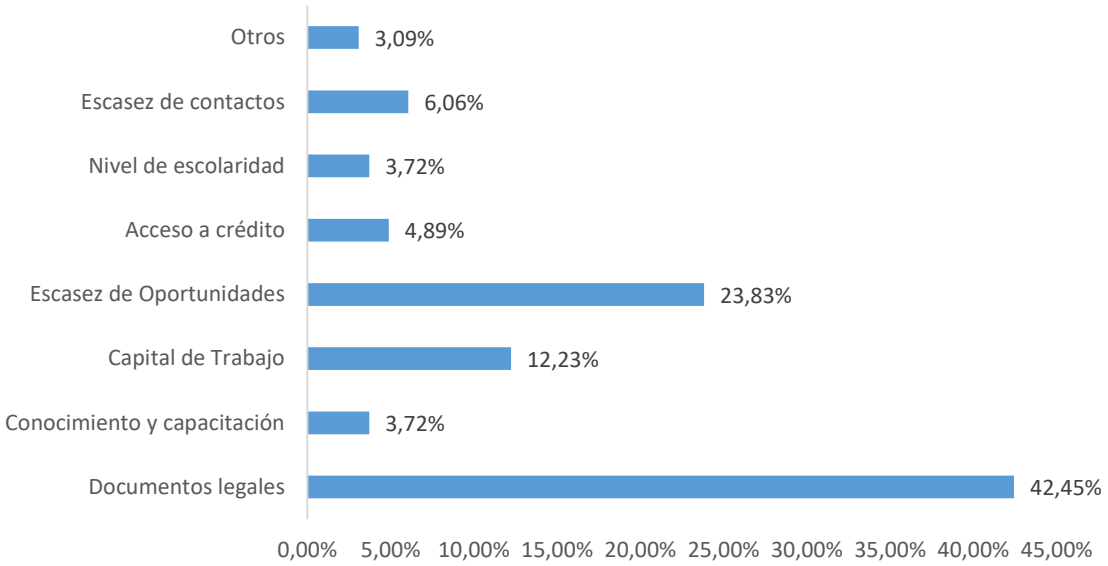


Figura 25: Obstáculos de acceso a medios de vida

Fuente: Proyecto de Investigación, O13021

Los ingresos mensuales promedio de la población que se muestra en la Figura 26 indican que el 73.84% cuenta con un sueldo menor al salario básico actual, el 10.92% tiene un salario que va entre los 300 a 400 dólares, es decir que está ganando aproximadamente lo correspondiente a un salario básico y que el 3,47% se encuentra sobre los 800.

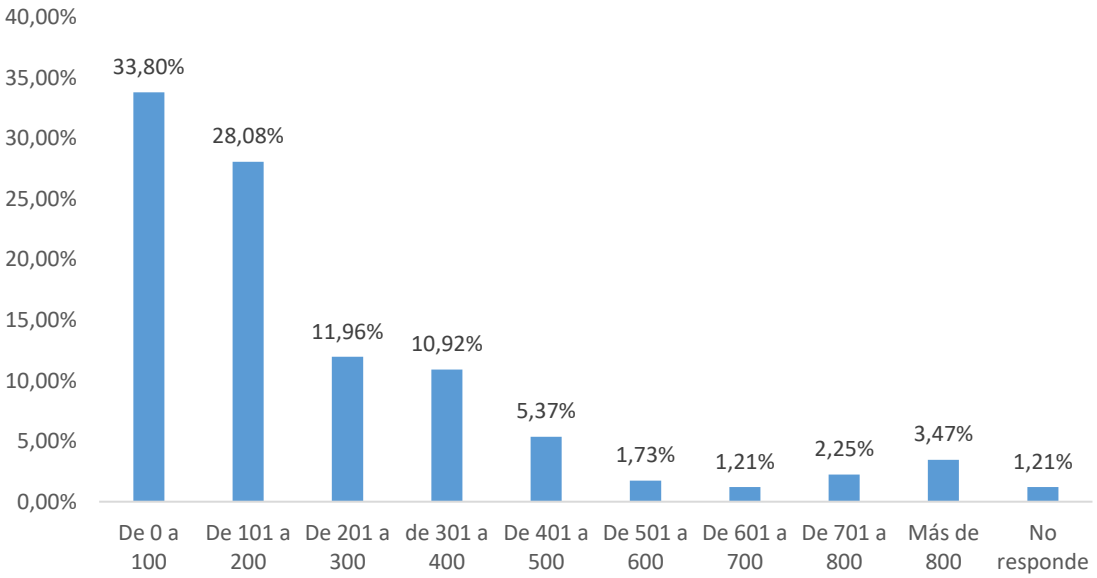


Figura 26: Ingresos Mensuales

Fuente: Proyecto de Investigación, Proyecto O13021.

Como se ve en la Figura 27, del total de respuestas recibidas en la opción múltiple de cubrir necesidades encontramos que el 33.51% de respuestas indican que la población no cubre sus necesidades con los ingresos que percibe, y el 30.07% alcanza a cubrir sus necesidades parcialmente.

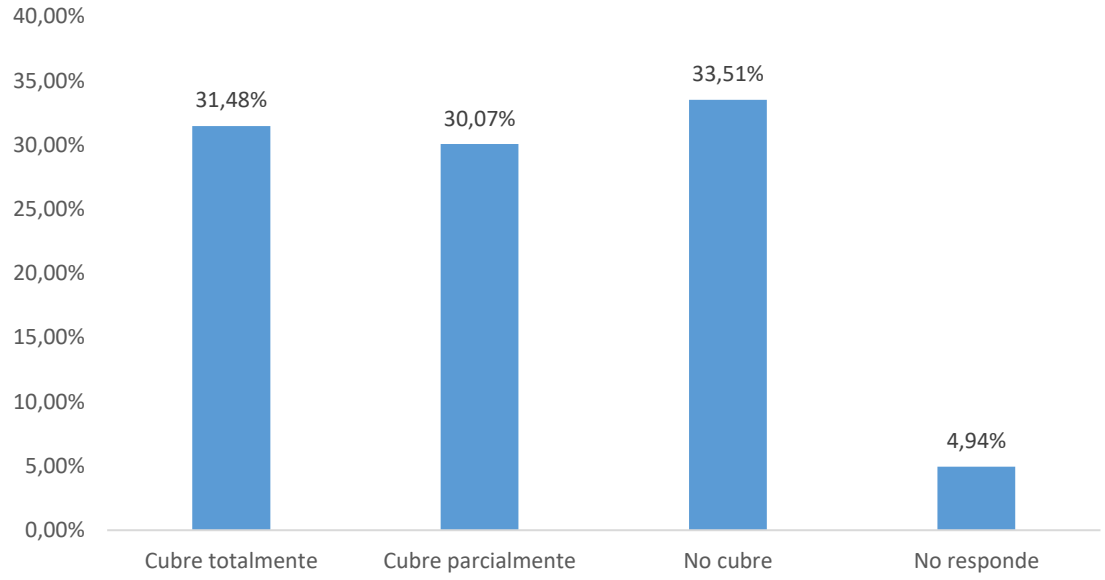


Figura 27: Ingresos mensuales cubren sus necesidades

Fuente: Proyecto de Investigación, Proyecto O13021.

3.3 Obstáculos de reconocimiento de condición de refugio

El reconocimiento de la condición de refugio de una persona es un proceso que puede tomar bastante tiempo, y que partiendo de que la ley de Migración y la Ley de extranjería contradicen el principio de la constitución de no discriminación es un proceso que a pesar de tener un ente protector no está bien regularizado, (Defensoría Publica del Ecuador, 2014), como se observa en la Figura 22, el 12.48% de las personas se han sentido discriminadas por ser refugiados lo que implica también un entorno de discriminación al momento de pasar por el proceso de obtención de la condición de refugio.

Una vez presentada la solicitud y estén registrados en el Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador, se otorga a la persona un certificado provisional con el cual esta no puede buscar empleo, ni acceder a trámites legales, hasta poder presentarse a la entrevista pertinente (ACNUR, 2018).

Del total de respuestas presentadas por las 577 personas encuestas tenemos que el 42.45% de las personas ha tenido problemas para tener acceso a medios de vida, debido a sus documentos legales. Y efectivamente si vemos con la población cuantas personas gozan de Visa se observa que del total de 544 personas que respondieron la pregunta, sólo el 47.79% goza de una, y por lo tanto de un documento legal que le permita estar dentro del país independientemente de los derechos que este le dé (Figura 28).

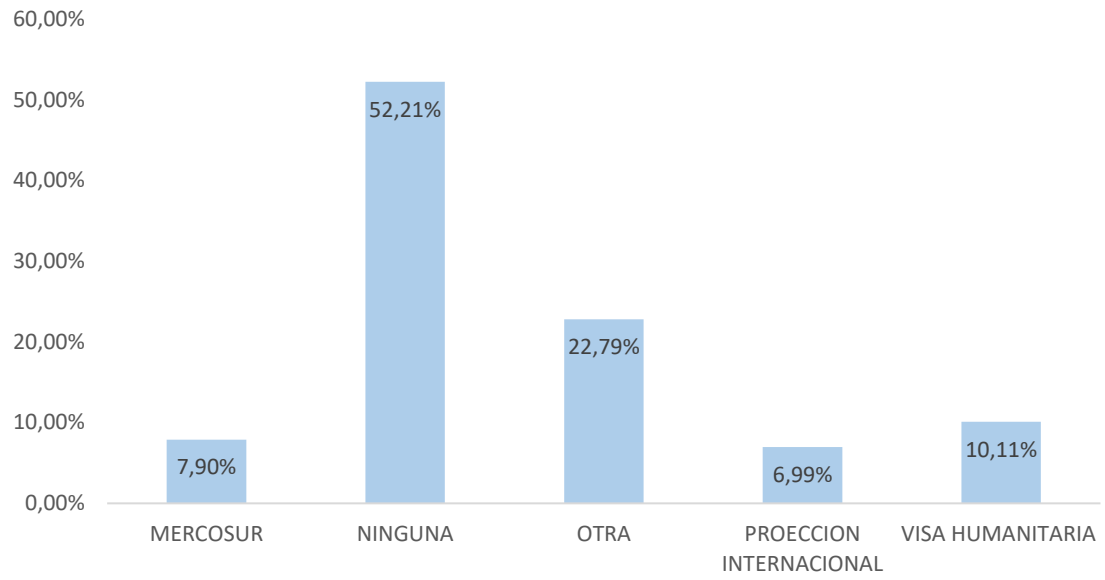


Figura 28: Total de personas que tienen Visa

Fuente: Proyecto de Investigación, Proyecto O13021.

En general, del total de la población encuestada se evidencia en la Figura 29 que el 52.34% siente que su condición de refugio actual le beneficia a mejorar sus condiciones de vida.

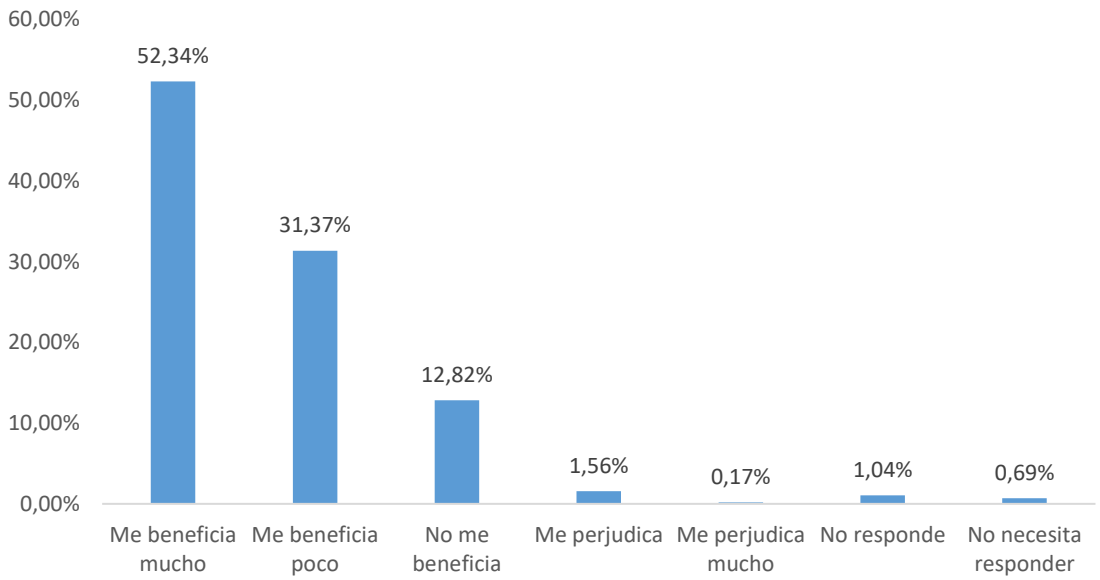


Figura 29: Total de personas que se sienten beneficiadas por su estado migratorio

Fuente: Proyecto de Investigación, Proyecto O13021.

4 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1 Conclusiones

- La población en condición y solicitante de refugio, que por definición internacional es parte de la movilidad humana, se encuentra en condiciones de empleo vulnerables debido a que, entre otras cosas, tienen un acuerdo verbal de trabajo que impide que puedan exigir todos los beneficios de ley correspondientes, la remuneración muchas veces no es suficiente para tener medios de vida dignos y no cuentan con acceso a seguridad social. Esto también comprende que la mayoría de las personas deciden quedarse en la informalidad, ya que sus documentos legales no les permiten acceder a permisos municipales o relaciones laborales amparadas bajo la ley ecuatoriana.

- Los refugiados se sienten discriminados en la mayoría de casos por su nacionalidad y condición de refugio, que repercute directamente al acceso de oportunidades de trabajo que tienen debido a que por su condición de vulnerabilidad puede que estos deban movilizarse nuevamente, no cuentan con información financiera previa o con los documentos pertinentes que les salvaguarden el derecho a un pleno empleo, esto también se debe a que la ley ecuatoriana sobre trabajo no tiene una política establecida para tratar y velar directamente por los derechos de este grupo humano, por lo que complica la gestión de la empresa privada al tratar de incorporarlos.

- La mayoría de personas refugiadas considera que su condición migratoria es favorable y se siente beneficiada porque ven dentro de la ciudad una alternativa de vida digna a la cual no tenían cómo acceder si no tomaban la decisión de desplazarse desde su país de origen.

- La población predominante que se encuentra actualmente en el país es venezolana que en su mayoría no presenta una condición de refugio definida o una visa que le permita acceder a un empleo pleno.

- La principal actividad productiva a la que se dedican las personas es la venta, tanto informal como dentro de un lugar de trabajo o a domicilio, porque en un inicio no requiere de un capital de trabajo alto, y de un alto nivel técnico para realizar la actividad.

4.2 Recomendaciones

- Las principales actividades de trabajo a las cuales se le debe dar mayor importancia en el modelo de acompañamiento son las ventas y el servicio al cliente, el modelo debe fomentar técnicas efectivas de venta y desarrollo de habilidades interpersonales para brindar mejor servicio.

- El modelo debe incluir un sistema o un módulo de aprendizaje que le permita a los refugiados aprender cómo manejar sus finanzas, que posibilidades de acceso a un crédito tienen, y deberá tener como objetivo a futuro el poder crear un ente financiero colectivo de capital y acceso a crédito de refugiados para refugiados.

- El modelo debe incluir una estrategia para promover la inclusión de personas refugiadas dentro de puestos de trabajo de la empresa privada y gestionar que el departamento de talento humano de las mismas reciba el mensaje claro que la condición de refugio no debe ser un motivo de discriminación sino de inclusión por los derechos que le otorga la ley.

- A futuro el modelo y la academia deberán buscar el poder influenciar a la política pública de empleabilidad para que cree condiciones especiales de trabajo para refugiados en el sentido que haya mayor apertura a una recepción distinta de documentos legales con el fin de crear relaciones laborales contractuales escritas regularizadas.

- Se debe promover y gestionar en aquellas personas que entran al sistema laboral de la ciudad, el exigir o en su defecto el auto generarse acceso a seguridad social, en mucho de los casos promover la afiliación voluntaria al sistema de Seguridad Social del país.

- El modelo de acompañamiento debe procurar hacer que los mismos refugiados beneficiarios de este lo puedan volver auto sostenible y que por consecuencia elimine totalmente el pensamiento en el refugiado de recibir medios de vida en gratuidad o beneficencia, sino todo lo contrario, el buscar ellos mismos el generarse correctos medios de vida sin ayuda de organizaciones o entidades, esto se logra sólo a través de la capacitación de la población en movilidad como también la población local, el fomentar nuevas habilidades e incentivar el pensamiento estratégico en la persona para que pueda volverse autosustentable y empoderada.

REFERENCIAS

1. Abreu, J. L. (Diciembre de 2014). El Método de la Investigación. *International Journal of Good Conscience*, 195-204. Obtenido de http://www.spentamexico.org/v9-n3/A17.9(3)195-204.pdf

2. ACNUR. (22 de abril de 1954). *Convención sobre el estatuto de los refugiados.* Obtenido de http://www.acnur.org/fileadmin/scripts/doc.php?file=fileadmin/documentos/bdl/2001/0005

3. ACNUR. (2011). Los refugiados tienenderecho a la seguridad social. Obtenido de http://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/RefugiadosAmericas/Ecuador/2011/Los_refugiados_tienen_derecho_a_la_seguridad_social_-_Ecuador_2011.pdf?view=1

4. ACNUR. (marzo de 2014). Derecho a los trabajadores. *ACNUR*, 270. Obtenido de http://www.acnur.org/fileadmin/scripts/doc.php?file=fileadmin/Documentos/RefugiadosAmericas/Ecuador/2014/9963

5. ACNUR. (19 de junio de 2017). *Tendencias Globales. Desplazamiento Forzado en 2016.* Obtenido de http://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2017/11152.pdf

6. ACNUR. (2018). *¿Cómo solicitar refugio en el Ecuador?* (A. C. refugiados., Ed.) Obtenido de Guía Informativa: https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/RefugiadosAmericas/Ecuador/Guia_informativa_sobre_refugio_en_Ecuador.pdf

7. ACNUR. (02 de abril de 2018). *Quienes Somos*. Obtenido de http://www.acnur.org/el-acnur/

8. Agrana, F. (20 de junio de 2017). *Latinoamérica más cerca de una crisis de refugiados de lo que se piensa, dice Acnur*. Obtenido de Agencia EFE: https://www.efe.com/efe/america/sociedad/latinoamerica-mas-cerca-de-una-crisis-refugiados-lo-que-se-piensa-dice-acnur/20000013-3302400#

9. Araque, W. (31 de julio de 2016). *Quito y los emprendimientos que surgen por necesidad en la calle*. Obtenido de Dialoguemos - La Academia en la Comunidad: https://laconversacion.net/2016/07/quito-y-los-emprendimientos-que-surgen-por-necesidad-en-la-calle/

10. Arcentales Illescas, J. (Marzo de 2014). Derecho al trabajo de las personas refugiadas. *Cuadernos de protección*, 14. Obtenido de

http://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/RefugiadosAmericas/Ecuador/2014/9963.pdf?file=fileadmin/Documentos/RefugiadosAmericas/Ecuador/2014/9963

11. Arcentales, J., Michelena, J., Villegas, P., & Wilson, M. (Marzo de 2014). Derecho al trabajo de las personas refugiadas. *Cuadernos de Protección*, 14. Obtenido de http://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/RefugiadosAmericas/Ecuador/2014/9963.pdf?file=fileadmin/Documentos/RefugiadosAmericas/Ecuador/2014/9963

12. Barrera, M. (2001). *Situación y desempeño de la Pymes de Ecuador en el Mercado Internacional.* Quito.

13. Borrás Pentinar, S. (Diciembre de 2006). Refugiados Ambientales: El nuevo desafío del Derecho Internacional del Medio Ambiente. *Revista de Derecho, XIX*, 85-108. Obtenido de file:///C:/Users/gisel.DESKTOP-6P7BSSP/OneDrive/Escritorio/Documentos%20Tesis/Capitulo%201/Revista_Derecho.pdf

14. Cancillería del Ecuador. (2016). *Ecuador comprometido con las personas en condición de refugio.* Obtenido de Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana: https://www.cancilleria.gob.ec/ecuador-comprometido-con-las-personas-en-condicion-de-refugio/

15. Castillo, R. (2015). *Empleo y condición de actividad en Ecuador.* Quito: Ecuador en Cifras. Obtenido de http://www.ecuadorencifras.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/02/Empleo-y-condici%C3%B3n-de-actividad-en-Ecuador.pdf

16. Chávez Garcés, K. V., Traverso Holguín, P. A., Merizalde Véliz, D. C., Espinoza Moreira, D. R., Solis Muñoz, J. B., Reyes Cárdenas, N. A., . . . Vanessa, L. (2017). *El emprendimiento en Ecuador: Visión y Perspectivas.* Samborondón: Universidad ECOTEC. Obtenido de Universidad Ecotec: http://www.ecotec.edu.ec/content/uploads/2017/09/investigacion/libros/emprendimiento-ecuador.pdf

17. Cisneros Campaña, M. V. (2018). Relaciones de desigualdad y seguridad social en países de baja cobertura. Caso de estudio: Ecuador, periodo 1923 – 2015. *Tesis de doctorado*. Quito, Ecuador: FLACSO. Obtenido de http://hdl.handle.net/10469/13623

18. Codell, J. D., Hill, R. D., & Woltz, D. J. (2011). Predicting meaningfull employment for refugees. *Springer Science & Business Media*, 216-224. Obtenido de http://www.academia.edu/21410408/Predicting_Meaningful_Employment_for_Refugees_The_Influence_of_Personal_Characteristics_and_Developmental_Factors_on_Employment_Status_and_Hourly_Wages

19. Defensoría Publica del Ecuador. (Diciembre de 2014). *Protocolo para la eliminación de barreras de acceso a la justicia para la población en condiciones de movilidad y refugio.* (P. EUROsociAL, Ed.) Obtenido de file:///C:/Users/asus/Desktop/LA%20TESIS/Textos/DEFENSORIA%20condicion%20de%20refugio.pdf

20. Diario la Hora. (29 de septiembre de 2015). *Más refugiados consiguen trabajo dentro del país.* Obtenido de Noticias País: https://lahora.com.ec/noticia/1101868520/mc3a1s-refugiados-consiguen-trabajo-dentro-del-pac3ads-

21. Díaz Andrade, E., & Gálvez Pérez, T. (septiembre de 2015). *Informalidad laboral: conceptos y mediciones.* Obtenido de Dirección de Trabajo Gobierno de Chile: http://www.dt.gob.cl/portal/1629/articles-109350_recurso_1.pdf

22. Eco finanzas. (s.f.). Pleno Empleo. *Economía y Finanzas*. Recuperado el 2018, de https://www.eco-finanzas.com/diccionario/P/PLENO_EMPLEO.htm

23. Ecuadorwillana. (06 de agosto de 2017). *PYMES generan 65% del empleo formal en Ecuador*. Obtenido de https://ecuadorwillana.com/2017/08/06/pymes-generan-65-del-empleo-formal-ecuador/

24. El Comercio. (22 de abril de 2015). Ecuador está entre los países que más aumentó su tasa de escolaridad. *Redacción Sociedad*. Obtenido de https://www.elcomercio.com/tendencias/ecuador-tasaescolaridad-unesco-educacionparatodos-alfabetizacion.html

25. El Comercio. (27 de abril de 2016). Ecuador es el país de Latinoamérica que más refugiados recibe. *Agencia EFE*. Obtenido de http://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador-latinoamerica-refugiados-acnur.html

26. El Comercio. (20 de noviembre de 2017). Quito tiene la tasa más alta de desempleo y la más baja de subempleo. *El Comercio Datos*. Obtenido de https://www.elcomercio.com/datos/quito-tasa-alta-desempleo-subempleo.html

27. El Comercio. (15 de enero de 2018). El número de afiliados al IESS creció 2% en el 2017. Obtenido de https://www.elcomercio.com/actualidad/numero-afiliados-iess-desempleo.html

28. El Telégrafo. (16 de septiembre de 2013). *Sector y empleo informales en Ecuador*. Obtenido de https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/masqmenos/1/sector-y-empleo-informales-en-ecuador

29. El Telégrafo. (06 de octubre de 2017). El 50% de la población está relacionada con la economía informal. Obtenido de

https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/88/8/el-50-de-la-poblacion-esta-relacionada-con-la-economia-informal

30. El Telégrafo. (19 de febrero de 2018). 65% de microempresarios no tiene RUC ni registro contable. Obtenido de https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/economia/4/65-de-microempresarios-no-tiene-ruc-ni-registro-contable

31. El Universo. (10 de julio de 2015). *Todos los que tengan RUC serán parte del sector formal, dice INEC*. Obtenido de https://www.eluniverso.com/noticias/2015/07/10/nota/5010637/todos-que-tengan-ruc-seran-parte-sector-formal-dice-inec

32. El Universo. (20 de junio de 2017). Ecuador, el país de América Latina que acoge más refugiados. *El Universo*. Obtenido de http://www.elciudadano.gob.ec/ecuador-es-el-pais-que-mas-refugiados-acoge-en-america-latina/

33. FLACSO. (mayo de 2011). Refugiados Urbanos en Ecuador. Obtenido de http://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/RefugiadosAmericas/Ecuador/2011/Refugiados_urbanos_en_Ecuador.pdf?file=t3/fileadmin/Documentos/RefugiadosAmericas/Ecuador/2011/Refugiados_urbanos_en_Ecuador

34. García Bello, M. (01 de marzo de 2007). *Comercialización de productos y servicios universitarios*. Obtenido de Gestiopolis: https://www.gestiopolis.com/comercializacion-de-productos-y-servicios-universitarios/

35. González, Zapata, Afabador, Jaramillo, & Pardo. (s.f.). *Trabajo Informal en el Mercado Laboral*. Obtenido de http://www.urosario.edu.co/Universidad-Ciencia-Desarrollo/ur/Fasciculos-Anteriores/Tomo-I---2006/Fasciculo-5/pdf/2006_fa05_trabajo_informal_prn/

36. INEC. (2011). *Resultados del Censo Nacional Económico.* Obtenido de http://www.ecuadorencifras.gob.ec/censo-nacional-economico/

37. INEC. (2017). *Ecuador registró 843.745 empresas en 2016.* Obtenido de http://www.ecuadorencifras.gob.ec/ecuador-registro-843-745-empresas-en-2016/

38. INEC. (2018). *Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo. (ENEMDU).* Ecuador: Ecuador en Cifras. Obtenido de http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2018/Junio-2018/062018_Mercado%20Laboral.pdf

39. Lasio, V., Ordeñana, X., Caicedo, G., Samaniego, A., & Izquierdo, E. (2017). *GEM Ecuador 2017*. Obtenido de http://espae.espol.edu.ec/wp-content/uploads/documentos/GemEcuador2017.pdf

40. Levin, R., & Rubin, D. (2004). *Estadística para administración y economía* (Séptima Edición ed.). México: Pearson Educación. Obtenido de https://wwwyyy.files.wordpress.com/2014/09/estadc3adstica-para-administracic3b3n-y-economc3ada-7ma-edicic3b3n-richard-i-levin.pdf

41. Ley de Seguridad Social. (10 de febrero de 2014). Ley No.55 . . *Registro Oficial Suplemento 465 de 30-nov-2001*. Obtenido de http://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/2015/11/LEY-DE-SEGURIDAD-SOCIAL.pdf

42. Merizalde, M. B. (27 de abril de 2018). *Cerca de 400 comerciantes informales ocupan las aceras en un sector Chillogallo para expender sus productos*. Obtenido de El Comercio: https://www.elcomercio.com/actualidad/comerciantes-informales-aceras-chillogallo-venta.html

43. Messina, J. (22 de enero de 2018). A menos informalidad, menor desigualdad. Obtenido de https://blogs.iadb.org/Ideasquecuentan/2018/01/22/cuando-menos-informalidad-significa-menos-desigualdad/

44. Miotti, L. L., & Salemme, M. C. (2004). *Poblamiento, movilidad y territorios entre las sociedades cazadoras-recolectoras de Patagonia* (Vol. 15). Argentina. Obtenido de https://core.ac.uk/download/pdf/38828522.pdf

45. Montoya, J. D. (2017). *Actividades Económicase Ecuador.* Obtenido de https://www.actividadeseconomicas.org/2017/12/actividades-economicas-de-ecuador.html

46. Naciones Unidas. (2015). *Asuntos que nos importan: Refugiados*. Obtenido de http://www.un.org/es/sections/issues-depth/refugees/index.html

47. Oficina Internacional de Trabajo. (2015). *El trabajo decente y la economía informal.* Política de Empleo, Ginebra. Recuperado el Agosto de 2018, de http://ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/---emp_policy/documents/publication/wcms_229449.pdf

48. Olmedo, P. (Mayo de 2018). *El empleo en el Ecuador - Una mirada a la situación y perspectivas para el mercado laboral actual.* Obtenido de http://library.fes.de/pdf-files/bueros/quito/14525.pdf

49. Olmedo, P. (mayo de 2018). *El empleo en el Ecuador. Una mirada a la situación y perspectivaspara el mercado laboral actual.* Obtenido de Friedrich-Ebert-Stiftung FES-ILDIS Ecuador: http://library.fes.de/pdf-files/bueros/quito/14525.pdf

50. Organización Internacional de Trabajo - OIT. (09 de agosto de 2004). *¿Qué es el trabajo decente?* Obtenido de OIT en América Latina y el Caribe, Sala de Prensa: http://www.ilo.org/americas/sala-de-prensa/WCMS_LIM_653_SP/lang--es/index.htm

51. Organización Internacional para las Migraciones - OIM. (2012). *Módulo II: Movilidad humana. Gestión fronteriza integral en la subregión Andina* (Primera ed.). Lima: Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú. doi:Nº 2012-04020

52. Ortega, C., & Ospina, O. (2012). *No se puede ser refugiado toda la vida Refugiados colombianos y colombianas en Quito y Guayaquil.* FLACSO. Obtenido de http://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2013/9172.pdf

53. Presidencia de la República del Ecuador. (30 de mayo de 2012). Reglamento para la aplicación en el Ecuador del derecho al refugio. *Decreto Ejecutivo 1182*. Quito, Pichincha, Ecuador.

54. Rivadeneira, D. (28 de marzo de 2012). *¿Qué es la comercialización?* Obtenido de Empresa y Actualidad: http://empresactualidad.blogspot.com/2012/03/comercializacion-definicion-y-conceptos.html

55. Rivera, F., Ortega, H., & Larreátegui, P. (2007). *Migración forzada de colombianos.* FLACSO-Andes. Obtenido de http://www.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/50148.pdf

56. Sánchez, D. (2013). *Ecuador: Indicadores Educativos 2011-2012.* Ministerio de Educación. Obtenido de https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/10/Indicadores_Educativos_10-2013_DNAIE.pdf

57. Sasso, J. (Enero de 2011). La seguridad social en el Ecuador, historia y cifras (Cifras). *Actuar en mundos plurales. Boletín de Análisis de Políticas Públicas. No.6.*, 19-21. Obtenido de http://hdl.handle.net/10469/2881

58. SIISE. (s.f.). *Tasa de ocupados del sector formal*. Obtenido de Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador: http://www.siise.gob.ec/siiseweb/PageWebs/Empleo/ficemp_T66.htm

59. Sosa Troya, M., & Blanco, S. (06 de febrero de 2017). *Un mundo de refugiados.* Obtenido de El País: https://elpais.com/especiales/2015/refugiados/

60. Suarez, M., & Tapia, F. (2011). *Interaprendizaje de Estadística Básica.* Ibarra.

61. Tipan, G. (09 de noviembre de 2018). Directora de la coordinación de de Movilidad en la Dirección de Desarrollo comunicatorio del Gobierno autónomo descentralizado de la provincia de Pichincha. (M. Beltrán, Entrevistador)

62. Unidad de Análisis de Síntesis del INEC. (junio de 2012). *Clasificación Nacional de Actividades Económicas.* Obtenido de Instituto Nacional de Estadísticas y Censos: http://aplicaciones2.ecuadorencifras.gob.ec/SIN/metodologias/CIIU%204.0.pdf

63. Vega, A. (Diciembre de 2017). Análisis de las transiciones entre la formalidad y la informalidad en el mercado de trabajo ecuatoriano. *CEPAL*, 20. Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/42695/1/RVE123_Vega.pdf

64. Villamil, R. (2014). *La economía informal.* Obtenido de http://centrum.pucp.edu.pe/oci/presentaciones/10-APERHU_-_Roberto_Villamil.pdf

ANEXOS

Anexo A: Protocolo de Encuesta de Características de Integración Productiva de Refugiados en Quito, Proyecto de Investigación O13021

FICHA TÉCNICA

1	Proyecto	Modelo de gestión y acompañamiento para la integración productiva de los refugiados en Quito.
2	Universo	Personas con condición y en trámite de refugio en el Distrito Metropolitano de Quito, mayores de 10 años de edad.
3	Población	76.278 personas
4	Tamaño Muestra	400
5	Error Muestral	5
6	Intervalo de Salto	0
7	Procedimiento de Muestreo	Muestreo no probabilístico por conveniencia tipo bola de nieve, de la población con condición y en trámite de refugio en Quito.
8	Método de Recogida	Mediante cuestionario impreso estructurado, administrado personalmente.

ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA

Supervisión Central (Monitoreo y Seguimiento)
Encuestadores
Digitadores

FUNCIONES DEL ENCUESTADOR

- Realizar las encuestas mediante visitas personales a los informantes directos.

- Terminado el trabajo asignado, el encuestador debe revisar y ordenar los formularios, para ser entregados a su supervisor en el orden establecido con las correcciones y verificaciones.

OBLIGACIONES DEL ENCUESTADOR

- Estudiar detenida y cuidadosamente *la encuesta*, a fin de llegar a su total comprensión.

- Mantener durante la encuesta una conducta formal, de acuerdo con la importante misión que está desarrollando.

- Comunicar inmediatamente al supervisor sobre cualquier dificultad, duda o problema presentado en el campo; revisar diariamente y en forma permanente las encuestas sobre todo al terminarlas, para resolver y corregir los errores y problemas detectados por el supervisor.

- Identificarse presentando siempre el carnet de la PUCE.

- Presentar y hacer firmar el Consentimiento Informado para participar en el estudio.

- Responder cualquier inquietud del encuestado sobre el consentimiento informado.

- Materiales para llevar: esfero azul y hojas adicionales.

PROHIBICIONES DEL ENCUESTADOR

- Alterar la información dada por el informante o registrar datos supuestos o inventados.

- Revelar, divulgar, repetir o comentar la información dada por el informante.

- Llevar acompañantes ajenos al equipo de trabajo, en el momento de hacer la encuesta.

- Presionar o inducir a los informantes, con falsas promesas u ofrecimientos para obtener su cooperación.

MANEJO DE CARTOGRAFÍA

Durante el trabajo de las encuestas, la persona que realiza la encuesta conjuntamente con el supervisor/a debe incluir la dirección de residencia y trabajo (si lo tiene) del encuestado. Es necesario que el encuestador, se haga una idea clara del recorrido que tiene que realizar, las vías de comunicación o accesibilidad, para que pueda organizar en forma clara las visitas.

RECEPCIÓN Y ENTREGA DE MATERIALES E INFORMES

La persona que realiza la encuesta entregará a su respectivo supervisor los formularios correctamente diligenciados y un informe detallado del trabajo de campo ejecutado, el mismo que contendrá en forma sistemática los siguientes puntos:

- Los formularios correctamente diligenciados y completos;
- Las novedades presentadas en la recolección de la información;
- Comportamiento y actitudes de los informantes.

Las observaciones que crea pertinente hacer conocer al supervisor, para la buena marcha del trabajo. Recuerde que usted, debe realizar la encuesta a las personas que cumple las condiciones de refugio o que se encuentran en trámite.

RECOLECCIÓN

La recolección se realizará en una sola visita en las que se tocaran de la sección 0 a la sección 5 del cuestionario impreso, el cual debe ser suministrado por el encuestado y diligenciado con esfero color azul y letra imprenta mayúscula. La recolección de la información se realizará en pareja.

Sección 0	Datos de la Encuestas
Sección 1	Información sociodemográfica
Sección 2	Dificultades y barreras de integración productiva
Sección 3	Características laborales
Sección 4	Características de emprendimiento
Sección 5	Supervisión

FORMATO DE PREGUNTAS

Escala	Tema Específicas	Temáticas en el formulario	Escala
La organización de las temáticas se presenta de acuerdo a la escala de las preguntas que va de una mayor a una menor, desde la ciudad hasta la residencia.	Información sociodemográfica	Movilidad Urbana	2.1 Diferencial semántico 2.2 Diferencial semántico 2.3 Sumas constantes
	Dificultades y barreras de integración productiva	Problemas sociales	3.1 Gradiente 3.2 Comparación pareada 3.3 Likert 3.4 Desempeño
	Características laborales	Perfil del asalariado	4.1 Nominal 4.2 Nominal 4.3 Diferencial Semántico
	Características de emprendimiento	Perfil de integración	5.1 Nominal 5.2 Diferencial semántico 5.3 Ordinal Intervalo

TÉCNICAS PARA REALIZAR LA ENCUESTA

El objetivo que se busca es brindar al encuestador los elementos necesarios que garanticen una buena comunicación y apertura con el informante, así como la normalidad que debe seguir para obtener el pleno dominio de la presentación, comportamiento y finalización de la encuesta.

Es importante hacer énfasis en la necesidad de que todo el personal tenga un conocimiento cabal, tanto de los cuestionarios a aplicarse, como de los manuales de instrucción; elementos indispensables para la obtención de datos precisos.

Note que las personas a ser investigadas pueden presentar distintas características culturales y diferentes reacciones, actitudes y comportamientos ante la encuesta. El encuestador, tendrá que trabajar con personas de diferente conformación socioeconómica, diferentes niveles de educación, situación laboral, costumbres, religión, etc. Esto implica que el o la encuestador/a debe desarrollar una amplia capacidad de comprensión y comunicación para interactuar con personas diversas y así sortear con éxito las múltiples

situaciones que se presenten durante la encuesta. En adición a lo anterior, el o la encuestador/a tendrá que crear un ambiente de confianza con el informante, que le permita obtener resultados confiables y positivos de la encuesta.

- Salude amablemente y proceda a identificarse; entregue y haga firmar el Consentimiento Informado. Explique en forma concisa y clara el propósito de la encuesta, la importancia del estudio y la necesidad de que las personas colaboren con el estudio.

- Es importante que el encuestador muestre amabilidad y seguridad ante el informante. Si el encuestador aparece como una persona nerviosa e insegura, no inspirará la suficiente confianza para lograr la colaboración, participación y atención del informante.

- Procure mantener siempre un mismo estado de ánimo, si por alguna razón está alterado, antes de realizar la encuesta tome unos minutos para tranquilizarse y solo así, iniciar su trabajo en forma normal.

- El ritmo de la encuesta, el tono de las preguntas, la adecuada velocidad en la formulación de las preguntas, la dinámica misma de la encuesta, el conocimiento de las preguntas y de su orden; son factores que en mucho contribuirán al logro de una encuesta exitosa.

- No demuestre sorpresa por las respuestas que reciba, ya sea con la expresión de su rostro o por el tono de su voz.

- Siga estrictamente el orden y la forma de hacer las preguntas del cuestionario, es decir, cíñase a las instrucciones que ha recibido. Cualquier modificación alterará la uniformidad de la información.

- Dele al encuestado el tiempo necesario para dar la respuesta, procure que éste no se desvíe del tema de la pregunta, pero realícelo amablemente. La experiencia le irá mostrando diversas formas de lograrlo. Revise la encuesta antes de darla por terminada, asegúrese que no contenga errores ni omisiones.

Anexo B: Encuesta de Características de Integración Productiva de Refugiados en Quito. Proyecto de Investigación O13021

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
Encuesta de Características de Integración Productiva

Sección 0: Datos de la encuesta

Datos de codificación

0.1 Fecha de la encuesta:

0.2 Código único de la encuesta

Dirección Normalizada:

0.3 Sector donde vive

0.4 Perfil del Encuestado — 1 Visa Mercosur: — 2 Visa de protección Internacional: — 3 Visa humanitaria: — 4 Ninguna — 5 OTRA

Sección 1: Información sociodemográfica

1.1 Sexo: Femenino — Masculino

1.2 Edad:

1.3 País de origen:

1.4 Nacionalidad:

1.5 Nivel educativo más alto alcanzado:

Sabe leer y escribir:		Analfabeto
Primaria:	Completo	Incompleto
Secundaria:	Completo	Incompleto
Técnico:	Completo	Incompleto
Carrera universitaria:	Completo	Incompleto
Posgrado universitario:	Completo	Incompleto

1.6 Estado Civil Soltero — Casado — Viudo — Divorciado — Unión de hecho

1.7 Total de personas que residen en su hogar: Número

1.8 Integrantes del hogar familiares directos — familiares indirectos — amistades — conocidos — otros: ____ * Respuesta Múltiple

1.9 Tiempo de residencia en el país (en años) Número — años

Sección 2: Dificultades y barreras de integración productiva

2.1 ¿Ha sido discriminado? SI — NO

2.2 ¿Cuáles han sido los motivos de discriminación? * Respuesta Múltiple

Por su género — Por ser refugiado — Por su etnia — Por ideología o religión — Por una discapacidad

Por su situación económica — Por su idioma — Por su nacionalidad — Por su orientación sexual — Por su edad

2.3 ¿Cuáles son las principales dificultades ha tenido para acceder a medios de vida? * Respuesta Múltiple

Documentos legales — conocimiento y capacitación — capital de trabajo — escasez oportunidades — acceso a crédito

nivel de escolaridad — escasez de contactos — Otros

2.4 ¿Qué organizaciones/grupos/personas han apoyado su integración productiva? * Respuesta Múltiple

	1 Ayuda humanitaria en bienes	2 Ayuda humanitaria en dinero	3 Ayuda humanitaria en servicios: salud,educación,	4 Ayuda para buscar empleo	5 Ayuda en trámites legales	6 Ayuda emocional, psicológica o afectiva	7 Capacitación y Asesoría	8 Ayuda para la venta de productos	9 Capital semilla para el negocio	10 Crédito	11 Ayuda para asociatividad	12 Otros
ACNUR												
Misión Scalabriniana												
HIAS												
FUDELA												
SJR												
Consejo Provincial												
Municipio de Quito												
Min. Relac Exteriores												
Entidades Religiosas												
Amigos / familia												
Universidades												
Población ecuatoriana												
Asociaciones o Redes de colaboración												
Otros												

2.5 ¿Su estado migratorio le ha ayudado a mejorar sus condiciones de vida? Me benefició mucho — Me benefició poco — No me benefició — Me perjudicó — Me perjudicó mucho

2.6 ¿Ingresos mensuales promedio de su hogar? 0 a 100 $ — 101-200 $ — 201-300$ — 301-400$ — 401-500$ — 501 a 600$ — 601 a 700$ — 701 a 800$ — mas de 800$

2.7 ¿Qué necesidades básicas puede cubrir con sus ingresos actuales? Una sola respuesta por fila

	Totalmente	Parcialmente	No cubre
Vivienda:			
Alimentación:			
Salud:			
Educación:			
Vestimenta:			
Comunicación:			

Sección 3: Características Laborales

3.1 ¿Cuál es su actividad principal actual?

	SI	NO
Trabajo remunerado:		
Trabajo no remunerado:		
Cuidado de su hogar:		
Estudios formales:		
Está buscando trabajo:		

3.2 ¿Ha trabajado en el Ecuador? SI *Ir pregunta 3.5 - 3.6 - 3.7 NO *Ir pregunta 3.3 - 3.4

3.3 ¿Hace cuánto tiempo trabajó por última vez? número meses

3.4 ¿Por qué causas dejó de trabajar? * Respuesta Múltiple

1	Terminación del contrato o acuerdo verbal.	5	Por problemas de salud.
2	Condiciones injustas de trabajo.	6	Para atender necesidades familiares.
3	Para movilizarme a otro lugar de residencia.	7	Por problemas de regularización.
4	Para emprender en algo propio.	8	No ha encontrado su primer trabajo

3.5 ¿Qué modalidad de contrato tiene? Verbal Por escrito

3.6 ¿Qué tipo de contrato tiene?

1	A término fijo	3	Por obra
2	A término indefinido	4	Por horas

Otra: _____

3.7 ¿Cuántas horas trabajó la semana pasada? Número horas

3.8 ¿Goza de beneficios de seguridad social?

1	Afiliación al IESS por parte del patrono
2	Afiliación voluntaria al IESS
3	Sin afiliación al IESS

3.9 ¿Cuál es su PRINCIPAL actividad productiva? Una sola respuesta

1	Vendedores de mostrador, quiscos, puestos de mercado, atención a domicilios y	14	Vendedores ambulantes y afines
2	Personal de panaderías: panaderos, pasteleros, cajeros y vendedores.	15	Mensajeros, trámitadores, motorizados.
3	Secretarios, recepcionistas, cajeros y empleados de información.	16	Zapateros y afines
4	Manejo de metales: forja, herreros, soldadores, moldeadores y fabricantes de maquinaria.	17	Gerentes, directores de PYMES y de negocios
5	Actividades artísticas de la recreación: cantantes, pintores, payasos, recreadores.	18	Profesionales, ejecutivos, profesores, instructores.
6	Mecánicos y reparadores de aparatos electrónicos, eléctricos y maquinaria	19	Cobradores y recaudadores.
7	Peluqueros, especialistas en tratamientos de belleza y afines	20	Guardia de seguridad
8	Personal doméstico y afines. Limpiadores, lavanderos y planchadores	21	Prestamistas informales de dinero
9	Obreros, peones y operarios en general	22	Joyeros, artesanos, orfébres, fotógrafos.
10	Sector de la construcción: albañiles, pintores, barnizadores, electricistas, etc.	23	Ebanistas, carpinteros y afines.
11	Trabajadores agropecuarios, forestales, pesqueros, y afines.	24	Sastres, modistos, costureras y afines.
12	Mecánicos y ajustadores de vehículos y motocicletas	25	Estudiantes
13	Personal de restaurante: meseros, cocineros, ventas.	26	Otros

Sección 4: Características de Emprendimiento

		SI	NO	
4.1	¿Tiene algún emprendimiento?			
4.2	¿Cuál fue el motivo para emprender?	Oportunidad	Necesidad	**Si contesta NO en 4.1 continuar en la sección 5**
4.3	¿Lleva registros contables?			
4.4	¿Está obligado a llegar contabilidad?			
4.5	¿Tiene permiso del municipio para comercio autónomo			
4.6	¿Tiene patente municipal?			
4.7	¿Tiene RUC y facturas aprobadas por el SRI?			
4.8	¿Tiene RISE Y notas de venta aprobadas por el SRI?			
4.9	¿Tiene permisos de funcionamiento municipales?			
4.10	¿Realiza declaracións de impuestos de IVA y Renta?			
4.11	¿Tiene cuenta corriente o de ahorros en alguna entidad bancaria			
4.12	¿Ha logrado generar ahorros o capital de trabajo?			

4.13 ¿Cuánto tiempo de vida tiene el emprendimiento? 0 a 3 meses | 3 meses a 3,5 años | 3,5 a 5 años | más de 5 años

4.14 ¿Cuántas personas trabajan en su negocio? Número personas

4.15 ¿Cuántas personas trabajan a cambio de una remuneración fija o variable en su negocio? Número personas

4.16 ¿De las personas que trabajan en su emprendimiento cuántas tienen afiliación al IESS? Número personas

4.17 ¿Qué dificultades ha afrontado para emprender su negocio? * Respuesta Múltiple

1	Regularización de documentos personales	6	Normas sociales y culturales
2	Permisos y patentes municipales	7	Lugar de venta de productos o servicios
3	Recursos económicos para el negocio	8	Falta de experiencia en emprendimientos
4	Fuentes de financiamiento	9	No le gusta la actividad actual
5	Conocimientos específicos para el trabajo	10	Otras

4.18 ¿A qué tipo de actividad económica pertenece su negocio?

1	Comercio autónomo o ambulante de alimentos y bebidas	4	Producción artesanal
2	Comercio autónomo o ambulante de productos varios	5	Manufactura o transformación
3	Comercio autónomo o ambulante de servicios	6	Servicios
		7	Otros:

Sección 5:Supervisión

5.1 Encuestador: _____

5.2 Supervisor: _____

Anexo C: Protocolo de Entrevista de Experiencias de Acompañamiento a Refugiados en Quito. Proyecto de Investigación O13021

FICHA TÉCNICA

1	Proyecto	Modelo de gestión y acompañamiento para la integración productiva de los refugiados en Quito.
2	Perfil del entrevistado	Funcionarios con experiencia relevante en medios de vida o similares, de instituciones que trabajan la problemática del refugio con sede en la ciudad de Quito.
3	Actores	<u>Instituciones:</u> ▪ Dirección General de Refugiados Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración Av. 10 de Agosto y Carrión, Telf.: (02) 222 7650 / 256 1878, Fax: (02) 250 1247. ▪ ACNUR Av. Amazonas 2889 y la Granja, Edificio Naciones Unidas, PBX: (02) 246 0330, Fax: (02) 246 0280 ▪ Organización Hebrea de ayuda para inmigrantes y refugiados (HIAS) Inglaterra N29 -25 y Cristóbal Acuña, Sector La Pradera, Telf.: (02) 323 7199 / 323 8688. Foch N24-73 y Leonidas Plaza. Telefono: 2239455 ▪ Fundación Ambiente y Sociedad (FAS) Pasaje Málaga N24-673 y Coruña, Telf.: 29002810 ▪ Servicio Jesuita a Refugiados Telf.: 2543985 ▪ Misión Scalabrinianas Calle Italia y Mariana de Jesús ▪ Secretaría de Inclusión Social del Distrito Metropolitano de Quito Jorge Washington E 4-54 y Av. Amazonas Telf.: 3952300 ▪ Dirección de la Unidad de Movilidad Humana Gobierno de la Provincial de Pichincha. Av. 10 de Agosto y Buenos Aires Edificio Merino 4º piso ▪ Consultorios Jurídicos Gratuitos de la PUCE. Av. 12 de Octubre y Patria. Extensión
7	Procedimiento de Entrevista	No se utiliza muestreo por tratarse de una técnica exploratoria, no cuantitativa, se escogerá a los entrevistados según criterio del equipo investigador, buscando la mayor potencialidad de información según los perfiles y cargos de las personas escogidas, en función del aporte que el conocimiento y experiencia de los entrevistados genere al conocimiento del tema.
8	Método de Recogida	Mediante entrevistas semi estructuradas, utilizando un guion y criterios para la clasificación de la información. Se registrará en audio las entrevistas.

ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA

La profesora directora, y los profesores investigadores realizarán las entrevistas de forma personal. Mediante entrevistas en el sitio de trabajo. Las entrevistas serán grabadas en audio para su posterior procesamiento.

FUNCIONES DE LOS ENTREVISTADORES

- Realizar las entrevistas mediante visitas personales a los expertos escogidos por su perfil.

- Terminado el trabajo asignado, los entrevistadores deben revisar, transcribir y organizar la información obtenida mediante herramientas de análisis de información cualitativa.

- Los entrevistadores deben generar un informe de los resultados obtenidos.

OBLIGACIONES DEL ENTREVISTADOR

- Estudiar detenida y cuidadosamente *el guion de entrevista*, a fin de llegar a su total comprensión.

- Mantener durante la entrevista una conducta formal, de acuerdo con la importante misión que está desarrollando.

- Comunicar inmediatamente a la directora de la investigación sobre cualquier dificultad, duda o problema presentado en el campo; revisar, analizar y extraer la información de cada entrevista en las siguientes 24 horas después de haber sido realizada.

- Al iniciar el contacto personal con los entrevistados identificarse presentando siempre el carné de la PUCE.

- Presentar y hacer firmar el Consentimiento Informado para participar en el estudio.

- Dar a conocer al entrevistado que la entrevista será grabada.

- Responder cualquier inquietud del entrevistado sobre el consentimiento informado.

- Materiales para llevar: guion de la entrevista, formato para registro de respuestas, grabadora de voz, esfero de tinta azul y hojas adicionales.

PROHIBICIONES DEL ENTREVISTADOR

- Alterar la información dada por el informante o registrar datos supuestos o inventados.

- Revelar, divulgar, repetir o comentar la información dada por el informante.

- Llevar acompañantes ajenos al equipo de trabajo, en el momento de hacer la entrevista.

- Presionar o inducir a los informantes, con falsas promesas u ofrecimientos para obtener su cooperación.

RECEPCIÓN Y ENTREGA DE MATERIALES E INFORMES

La persona que realiza la entrevista entregará a la directora de la investigación los registros y constancias de haber realizado las entrevistas correctamente diligenciados y un informe detallado del trabajo de campo ejecutado, el mismo que contendrá en forma sistemática los siguientes puntos:

- Los formularios de registro de las entrevistas correctamente diligenciados y completos;

- Las novedades presentadas en la recolección de la información;

- Información obtenida

RECOLECCIÓN

La obtención de la información se realizará en una sola visita en las que se abordarán los temas de la sección 0 a la sección 2 del guion y registrado mediante la grabación en audio.

Sección 0	Datos generales de la Entrevistas
Sección 1	Sistema de Acompañamiento
Sección 2	Obstáculos o dificultades de integración productiva

FORMATO DE GUION DE ENTREVISTA

Tema Específicas	**Temáticas en el GUION**
Datos generales	• Institución • Nombre • Cargo del Entrevistado
Sistema de Acompañamiento de la Institución.	• Acompañamiento a inserción laboral y a emprendimientos o trabajo por cuenta propia.
Obstáculos de integración productiva	• Obstáculos culturales, sociales y económicos • Obstáculos legales, laborales y para emprender.

Preguntas y Criterios de clasificación de respuestas

Sobre la base de los estudios previos y la revisión de la literatura se han establecido preliminarmente los criterios para la clasificación de la información cualitativa relacionada con las preguntas, sin embargo, se podrá agregar o suprimir criterios en función de los resultados de las entrevistas.

Tema específico	Temáticas en el GUION	Pregunta	Se usará como criterios de clasificación de la información los siguientes:
Datos generales	• Institución • Nombre • Cargo	.Registre el nombre de la Institución: .Cuál es su nombre y apellido del entrevistado? .Qué cargo que ocupa en la Institución?	Nivel Directivo Mandos medios Nivel Operativo.
1. Sistema de Acompañamiento de la Institución	1.1. Acompañamiento a inserción laboral y a emprendimientos o trabajo por cuenta propia.	1.1.1 Podría describir el sistema de acompañamiento que tiene? 1.1.2 Desde su experiencia podría describir las fortalezas y debilidades más importantes del sistema de acompañamiento implementado? 1.1.3 ¿Qué tipo de complementariedad podría brindar la universidad católica considerando que es una institución en la que se forman profesionales, se realiza investigación y vinculación con la colectividad? 1.1.4 Podría describir las características de la población beneficiaria de su gestión y acompañamiento?	Emprendimientos Individuales Emprendimientos colectivos o asociativos Financiero no reembolsable Crédito de consumo Crédito para capital de trabajo e infraestructura. Capacitación y certificación de conocimientos Generación de oportunidades de Empleo Bolsa de empleos Capacitación y certificación de conocimientos.
2. Obstáculos de integración productiva	2.1. Obstáculos culturales, sociales y económicos	2.1.1. Desde su experiencia de acompañamiento, considera usted que la realidad cultural, social y económica de los	Xenofobia Discriminación

Tema específico	Temáticas en el GUION	Pregunta	Se usará como criterios de clasificación de la información los siguientes:
		refugiados favorece u obstaculiza la inserción productiva a través de un emprendimiento o un empleo? 2.1.2 Podría identificar las más importante y explicar por qué?	
	2.2Obstáculos legales, laborales y para emprender.	2.2.1 En cuanto al acceso a la condición de refugio, qué conflictos socioculturales, legales y económicos identifica y cuáles serían sus recomendaciones para mejorar el proceso?	Carnet de refugio Cédula de Identidad Visa Pasaporte Escases de papeles.
		2.2.2 Esta realidad cómo afecta a la inserción laboral de refugiados en condiciones de vida digna? (trabajo, empleo, subempleo, desempleo)	
		2.2.3 Así mismo desde el punto de vista del emprendimiento cuáles son las limitaciones más relevantes que enfrentan los refugiados?	Servicio de Rentas Internas Seguridad Social Permisos municipales para uso del espacio público. Patentes. Permisos de Bomberos. Registro Sanitarios. Infraestructura. Conocimientos para producir Conocimientos para administrar Desconocimientos de mercado Desconocimiento de las leyes.

TÉCNICAS PARA REALIZAR LA ENTREVISTA

El objetivo que se busca es brindar al entrevistador los elementos necesarios que garanticen una buena comunicación y apertura con el informante, así como la normalidad que debe seguir para obtener el pleno dominio de la presentación, comportamiento y finalización de la entrevista.

Es importante hacer énfasis en la necesidad de que los investigadores dominen el tema objeto de la entrevista.

Note que las personas a ser investigadas pueden presentar distintas características culturales y diferentes reacciones, actitudes y comportamientos ante la entrevista. Los entrevistadores deben crear un ambiente de confianza con el informante, que le permita obtener resultados confiables y positivos de la entrevista.

- Salude amablemente y proceda a identificarse; entregue y haga firmar el Consentimiento Informado. Explique en forma concisa y clara el propósito de la entrevista, la importancia del estudio y la necesidad de que las personas colaboren con el estudio.

- Es importante que el entrevistador muestre amabilidad y seguridad ante el informante. Si el entrevistador aparece como una persona nerviosa e insegura, no inspirará la suficiente confianza para lograr la colaboración, participación y atención del informante.

- Procure mantener siempre un mismo estado de ánimo, si por alguna razón está alterado, antes de realizar la entrevista tome unos minutos para tranquilizarse y solo así, iniciar su trabajo en forma normal.

- El ritmo de la entrevista, el tono de las preguntas, la adecuada velocidad en la formulación de las preguntas, la dinámica misma de la entrevista, el conocimiento de las preguntas y de su orden; son factores que en mucho contribuirán al logro de una entrevista exitosa.

- No demuestre sorpresa por las respuestas que reciba, ya sea con la expresión de su rostro o por el tono de su voz.

- Siga el orden y la forma de hacer las preguntas, al ser entrevista semiestructurada si considera aumentar otra pregunta que ayude a profundizar la temática puede hacerlo tratando de no desviarse mucho del tema central.

- Dele al entrevistado el tiempo necesario para dar la respuesta, procure que éste no se desvíe del tema de la pregunta, pero realícelo amablemente. La experiencia le irá mostrando diversas formas de lograrlo. Revise la entrevista antes de darla por terminada, asegúrese que no contenga errores ni omisiones.

- Agradezca al entrevistado por haber participado en el estudio.

Anexo D: Entrevista de Características de Integración Productiva de Refugiados en Quito. Proyecto de Investigación O13021

Datos Generales:

Registre el nombre de la Institución: _____

Nombre y Apellido del entrevistado: _____

Cargo del entrevistado: _____

Guion de la Entrevista

1.1 Acompañamiento a inserción laboral y a emprendimientos o trabajo por cuenta propia.

1.1.1 ¿Podría describir el sistema de acompañamiento que tiene?

1.1.2 ¿Desde su experiencia podría describir las fortalezas y debilidades más importantes del sistema de acompañamiento implementado?

1.1.3 ¿Qué tipo de complementariedad podría brindar la universidad católica considerando que es una institución en la que se forman profesionales, se realiza investigación y vinculación con la colectividad?

1.1.4 ¿Podría describir las características de la población beneficiaria de su gestión y acompañamiento?

2.1 Obstáculos culturales, sociales y económicos

2.1.1 ¿Desde su experiencia de acompañamiento, considera usted que la realidad cultural, social y económica de los refugiados favorece u obstaculiza la inserción productiva a través de un emprendimiento o un empleo?

2.1.2 Podría identificar las más importante y explicar por qué?

2.2 Obstáculos legales, laborales y para emprender.

2.2.1 ¿En cuanto al acceso a la condición de refugio, qué conflictos socioculturales, legales y económicos identifica y cuáles serían sus recomendaciones para mejorar el proceso?

2.2.2 Esta realidad cómo afecta a la inserción laboral de refugiados en condiciones de vida digna?

(trabajo, empleo, subempleo, desempleo)

2.2.3 Así mismo desde el punto de vista del emprendimiento cuáles son las limitaciones más relevantes que enfrentan los refugiados?

Firma del entrevistado _____

Firma del Investigador _____

Fecha de la entrevista _____